



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año III No. 0735

Encargada de Despacho
Licda. Guadalupe del Rocío Mena Santos

San Francisco de Campeche, Cam.,
Jueves 26 de Julio de 2018

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul para el Ejercicio Fiscal 2017, para quedar como sigue:

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CAMPECHE

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente decreto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y especificar de forma clara las regulaciones del ejercicio presupuestario que se encuentran contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Campeche, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Campeche, la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche y sus Municipios, la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y demás legislación aplicable a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto.

La Tesorería podrá interpretar las presentes disposiciones para efectos administrativos, así como instaurar y recomendar las medidas conducentes para la correcta aplicación del presupuesto y para homogeneizar, racionalizar y ejercer el mejor control del Gasto Público en la Municipalidad.

La interpretación del presente documento para efectos administrativos, corresponde a la Tesorería Municipal de Calakmul, Campeche, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2.- Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adquisiciones públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que celebren las Dependencias y Entidades para la compra de

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL**
2015 – 2018

- insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades de la Administración Pública Municipal, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- II. **Ahorro presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- III. **Ayuntamiento:** Cuerpo colegiado que gobierna el municipio, que se integra por el Presidente Municipal, Regidores y Síndicos, en términos de los artículos 102, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 20 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, respectivamente.
- IV. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y causa fiscal.
- V. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VII. **Clasificación por Fuente de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VIII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestaria que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Contraloría:** La Dirección de Contraloría del Municipio de Calakmul.
- XII. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en la Ley de Ingresos Municipal y el Presupuesto de Egresos Municipal.
- XIII. **Dependencias:** Las Direcciones, Unidades y Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Calakmul.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

- XIV. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del gobierno municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.
- XV. **Deuda Pública Municipal:** La que contraigan los municipios, por conducto de sus ayuntamientos, como responsables directos o como garantes, avalistas, deudores solidarios, subsidiarios o sustitutos de las entidades de la administración pública paramunicipal a su cargo.
- XVI. **Economías:** los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.
- XVII. **Entidades:** Los organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Municipal de carácter Paramunicipal.
- XVIII. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XIX. **Gasto comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.
- XX. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXI. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXIII. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXIV. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXV. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXVI. **Indicador:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que permite mostrar indicios o señales de una situación, actividad o resultado.
- XXVII. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXVIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos Municipal.
- XXIX. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes público.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

- XXX. **Matriz de Indicadores de Resultados:** Es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.
- XXXI. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXII. **Oficialía:** La Dirección de Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Calakmul.
- XXXIII. **Presidencia Municipal:** Es el órgano ejecutivo unipersonal, que ejecuta las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento y tiene su representación legal y administrativa.
- XXXIV. **Presupuesto:** Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- XXXV. **Presupuesto basado en Resultados (PBR):** Proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas.
- XXXVI. **Presupuesto de Egresos Municipal:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- XXXVII. **Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXXVIII. **Régidores:** Son los miembros del Ayuntamiento encargados de gobernar y administrar, como cuerpo colegiado, al municipio.
- XXXIX. **Remuneración:** Conforme al artículo 121 tercer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Campeche, se considera Remuneración a toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XL. **Servicio público:** Aquella actividad de la administración pública municipal, – central, descentralizada o concesionada a particulares–, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLI. **Servicios relacionados con las obras públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLII. **Síndico:** Es el integrante del Ayuntamiento encargado de vigilar los aspectos financieros del mismo, de procurar y defender los intereses del municipio y representarlo jurídicamente.
- XLIII. **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

- indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XLIV. **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XLV. **Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.
- XLVI. **Tesorería:** La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Calakmul.
- XLVII. **Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XLVIII. **Trabajadores de Confianza:** Son aquellos que realizan funciones de dirección, inspección, fiscalización o trabajos particulares o exclusivos de los Titulares o Funcionarios de Entidades Públicas. Ningún trabajador de confianza formará parte de Asociación Sindical alguna ni representará a trabajadores en Organismos que se integren al tenor de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 3.- En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, el titular de la Tesorería Municipal y de los Síndicos de Asuntos Jurídicos y de Hacienda, tal como lo establecen los artículos 69, 73, 74 y 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Artículo 4.- Aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017, el H. Ayuntamiento deberá remitir al H. Congreso del Estado de Campeche para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública la información siguiente:

- I. Copia del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2017 y acta de Sesión de Cabildo en que se aprobó.
- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 5.- La Tesorería Municipal será la responsable que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2017 deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Artículo 6.- La Tesorería en los términos previstos por la fracción XVI del artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, presentará mensualmente al cabildo el informe financiero y contable que corresponda, mismo que deberá agendarse en la sesión ordinaria inmediata.

CAPÍTULO II

DE LAS EROGACIONES

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul, Campeche, comprende la cantidad de \$231,937,821.00 (Son: Doscientos treinta y un millones novecientos treinta y siete mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul, Campeche, para el Ejercicio Fiscal de 2017, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 8.- Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio Ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

Municipio de Calakmul	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por tipo de Gasto	Importe
Total	231,937,821.00
Gasto Corriente	121,443,158.10.00
Gasto de Capital	95,537,918.76,
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	14,956,744.14
Pensiones y jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017, de acuerdo con la clasificación económica, se distribuye de la siguiente manera:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CLASIFICACION ECONOMICA	PRESUPUESTO APROBADO
2 – GASTOS	\$216,981,076.86
2.1 - GASTOS CORRIENTES	\$121,443,158.10
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	\$95,537,918.76
3 – FINANCIAMIENTO	14,956,744.14
3.1 - FUENTES FINANCIERAS	4,000,000.00
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	10,956,744.14
Total General	231,937,821.00

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el segundo nivel de desagregación se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (COG)

Municipio de Calakmul	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
Total	231,917,821.00
Servicios Personales	76,757,342.00
Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	49,001,008.82
Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	11,207,127.23
Remuneraciones Adicionales Y Especiales	9,835,607.21
Seguridad Social	2,734,459.60
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	687,857.50
Previsiones	0.00
Pago De Estímulos A Servidores Públicos	3,291,281.64
Materiales Y Suministro	8,483,076.39
Materiales De Administración, Emisión De Docuemntos Y Artículos De Oficiales	1,545,959.23
Alimentos Y Utensilios	770,187.86
Meterias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	1,529,494.20
Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorios	2,705,000.00
Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	1,688,809.16
Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	54,091.07
Materiales Y Suministro Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	189,534.87



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Servicios Generales	18,184,120.02
Servicios Básicos	11,303,290.73
Servicios De Arrendamiento	603,374.80
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	112,895.84
Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	134,106.50
Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	1,313,556.34
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	504,317.51
Servicios De Traslados Y Viáticos	379,572.97
Servicios Oficiales	378,082.35
Otros Servicios Generales	3,454,922.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otros Servicios	16,998,185.63
Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	12,229,785.63
Transferencias Al Resto Del Sector Público	398,400.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	4,370,000.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencia a la Seguridad Social	0.00
Donativo	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	608,616.96
Mobiliario Y Equipo De Administración	221,526.96
Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo	22,399.99
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos Y Equipo De Transporte	340,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	24,690.01
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	95,089,302.80
Obra Pública En Bienes De Dominio Público	93,709,302.80
Obra Pública En Bienes Propios	1,380,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomiso, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	15,797,177.20
Amortización De La Deuda Pública	10,956,744.14
Intereses De La Deuda Pública	840,433.06
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costos por Coberturas	
Apoyos Financieros	
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	4,000,000.00

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$504,317.51 (Son: doscientos sesenta y cuatro mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y se desglosan en el rubro 3600 Servicios de comunicación social y publicidad

En este ejercicio no se tiene previsto erogar recursos por conceptos de pensiones y jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento del ejercicio 2017 importan la cantidad de: \$231,917,821.00 y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA / CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO
PRESIDENCIA	13,601,768.39
1000 SERVICIOS PERSONALES	10,852,886.52
2000 MATERIALES Y SUMINISTRO	423,296.02
3000 SERVICIOS GENERALES	620,895.84
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	1,700,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4,690.01
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVICIONES	0.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000 DEUDA PÚBLICA	0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

SECRETARIA		23,251,913.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,150,261.98
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	408,329.34
3000	SERVICIOS GENERALES	381,030.06
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	15,298,185.63
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,105.99
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TESORERIA		23,362,063.48
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,616,399.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	2,518,988.00
3000	SERVICIOS GENERALES	15,697,171.87
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	489,504.36
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,040,000.00
PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL		111,669,544.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,370,268.87
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	1,206,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	186,795.63
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	95,089,302.80
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	11,797,177.20
OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		11,114,739.43
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,670,826.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	273,525.19
3000	SERVICIOS GENERALES	170,388.15
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVICIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
CONTRALORIA		1,488,333.21
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,425,527.83
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	44,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	10,812.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,992.59
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVICIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
PROTECCION CIVIL		2,777,822.84
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,619,587.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	106,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	52,235.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVICIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
OFICIALIA MAYOR		25,066,227.65
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,268,928.87
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	2,602,300.46
3000	SERVICIOS GENERALES	179,998.32
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVICIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	2,960,000.00
DESARROLLO ECONOMICO		4,222,793.50
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,744,109.96



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	282,972.60
3000	SERVICIOS GENERALES	195,710.94
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		4,974,439.95
1000	SERVICIOS PERSONALES	4,375,449.85
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	230,263.69
3000	SERVICIOS GENERALES	361,726.40
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,000.01
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
TURISMO Y MEDIO AMBIENTE		996,641.12
1000	SERVICIOS PERSONALES	918,554.58
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	60,368.52
3000	SERVICIOS GENERALES	7,394.02
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,324.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
SMAPAC		9,391,533.93
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,744,540.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	327,032.57
3000	SERVICIOS GENERALES	319,961.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVIONES	0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL GENERAL		231,917,821.00

Artículo 13.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

Municipio de Calakmul 2017	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Administrativa	Importe
Total	231,917,821.00
Órgano Ejecutivo Municipal	226,419,502.00
Otras Entidades Pareestatales y Organismos	5,498,319.00

De conformidad con el artículo 31 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Campeche, el Municipio de Calakmul, Campeche podrá constituir fideicomisos que tengan como fin principal la contratación de financiamientos y cuya fuente única y exclusiva de pago sean los derechos y/o ingresos que integren el patrimonio del fideicomiso.

Para efectos de lo anterior, la Tesorería Municipal deberá transferir los ingresos que se recauden de la contribución correspondiente a las cuentas del fideicomiso que para tal efecto se establezcan.

Asimismo, en aquellos casos en que las contribuciones se recauden a través de instituciones de crédito o comercios, la Tesorería Municipal deberá instruir a las instituciones de crédito y comercios, a través de los cuales se recaude la contribución correspondiente, la transferencia directa de los ingresos derivados de dicha contribución a las cuentas de los fideicomisos mediante la celebración de mandatos o convenios.

Artículo 14.- Las Erogaciones previstas en las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales en el año 2017, en términos de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Campeche, asciende a la cantidad de \$6,731,466.63 (son: Seis millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 63/100 M.N.) y se desglosa de la forma siguiente:

AUTORIDADES AUXILIARES

DISTRIBUCION DE PARTICIPACIONES A JUNTAS COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017					
No.	COMUNIDAD	ESTADO 25.72%	MUNICIPIO 74.28%	TOTAL	%
	IMPORTE	1,731,617.00	4,999,849.58	6,731,466.63	100.00
1	H. JUNTA MUNICIPAL DE CONSTITUCION	1,258,192.91	3,662,052.02	4,920,244.93	73.09



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

2	COMISARIA MUNICIPAL ALVARO OBREGON	30,649.62	86,609.43	117,259.05	1.73
3	LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO	32,727.56	92,481.25	125,208.81	1.85
4	EL CIVALITO	32,727.56	92,481.25	125,208.81	1.85
5	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	32,727.56	92,481.25	125,208.81	1.86
6	NUEVO BECAL	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.41
7	NUEVA VIDA	3,290.07	9,297.06	12,587.13	0.19
8	EL REFUGIO	3,116.91	8,807.74	11,924.65	0.18
9	LA MANCOLONA (UNION 20 DE JUNIO)	5,541.17	15,658.20	21,199.38	0.30
10	DOS LAGUNAS NORTE	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.40
11	BEL-HA	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
12	HERIBERTO JARA	3,982.72	11,254.33	15,237.05	0.23
13	BECAN	3,290.07	9,297.06	12,587.13	0.19
14	20 DE NOVIEMBRE	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.40
15	TOMAS AZNAR BARBACHANO	3,636.40	10,275.69	13,912.09	0.21
16	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	8,831.25	24,955.26	33,786.50	0.50
17	NUEVO CAMPANARIO	5,194.85	14,679.56	19,874.41	0.30
18	LA LUCHA	4,675.37	13,211.61	17,886.97	0.26
19	EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT II	4,329.04	12,232.97	16,562.01	0.25
20	MANUEL CASTILLA BRITO	7,619.11	21,530.03	29,149.14	0.43
21	CENTAURIO DEL NORTE	3,636.40	10,275.69	13,912.09	0.21
22	RICARDO PAYRO GENE	12,121.32	34,252.32	46,373.63	0.68
23	LA GUADALUPE	6,060.66	17,126.16	23,186.82	0.34
24	EL MANANTIAL	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.41
25	LA VICTORIA	3,463.23	9,786.38	13,249.61	0.20
26	NARCISO MENDOZA	5,541.17	15,658.20	21,199.38	0.31
27	CRISTOBAL COLON	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.41
28	NIÑOS HEROES	4,155.88	11,743.65	15,899.53	0.24
29	ONCE DE MAYO	5,541.17	15,658.20	21,199.38	0.31
30	EL CARMEN II	5,887.50	16,636.84	22,524.34	0.33
31	CAÑA BRAVA	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
32	UNIDAD Y TRABAJO	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
33	SAN MIGUEL	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
34	NUEVO SAN JOSE	4,155.88	11,743.65	15,899.53	0.23
35	QUICHE LAS PAILAS	5,714.34	16,147.52	21,861.86	0.31
36	DOS NACIONES	3,809.56	10,765.01	14,574.57	0.22
37	JUSTO SIERRA MENDEZ	3,290.07	9,297.06	12,587.13	0.19
38	ARROYO NEGRO	3,636.40	10,275.69	13,912.09	0.21
39	PIONEROS DEL RIO	4,675.37	13,211.61	17,886.97	0.27



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

40	MANUEL CRESCENCIO REJON	5,541.17	15,658.20	21,199.38	0.30
41	LAZARO CARDENAS II	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.41
42	LOS ALACRANES	3,116.91	8,807.74	11,924.65	0.18
43	SANTA ROSA	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
44	BELLA UNION DE VERACRUZ	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
45	16 DE SEPTIEMBRE	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
46	CARLOS A. MADRAZO	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
47	EL TESORO	5,887.50	16,636.84	22,524.34	0.33
48	NUEVO PROGRESO	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
49	RICARDO FLORES MAGON	4,155.88	11,743.65	15,899.53	0.24
50	LA VIRGENCITA	7,272.79	20,551.39	27,824.18	0.40
51	LOS ANGELES	7,965.44	22,508.66	30,474.10	0.45
52	LAS DELICIAS	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
53	CERRO DE LAS FLORES	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
54	BLASILLO	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
55	DOS LAGUNAS SUR	3,636.40	10,275.69	13,912.09	0.21
56	EL SACRIFICIO	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
57	21 DE MAYO	3,290.07	9,297.06	12,587.13	0.19
58	SANTA LUCIA	4,675.37	13,211.61	17,886.97	0.27
59	XBONIL	9,523.89	26,912.53	36,436.43	0.54
60	PABLO GARCIA	11,775.00	33,273.68	45,048.67	0.67
61	CONCEPCION	3,636.40	10,275.69	13,912.09	0.21
62	CONHUAS	7,619.11	21,530.03	29,149.14	0.43
63	KILOMETRO 120	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
64	FELIPE ANGELES	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
65	PUEBLA DE MORELIA	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
66	EMILIANO ZAPATA	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
67	EUGENIO ECHEVERRIA CASTELLOT I	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
68	PLAN DE SAN LUIS	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
69	EL CHICHONAL	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
70	VALENTIN GOMEZ FARIAS	3,982.72	11,254.33	15,237.05	0.23
71	EL PORVENIR	2,770.59	7,829.10	10,599.69	0.16
72	BENITO JUAREZ II	1,385.29	3,914.55	5,299.84	0.08
73	RANCHERIA TEPEYAC	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
74	LA LUCHA II	3,290.07	9,297.06	12,587.13	0.19
75	NUEVO PARAISO	2,943.75	8,318.42	11,262.17	0.17
76	NUEVO VERACRUZ	3,809.56	10,765.01	14,574.57	0.21
77	GUILLERMO PRIETO	2,943.74	8,318.42	11,262.17	0.21
78	TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	3,809.56	10,765.01	14,574.57	0.22
79	PLAN DE AYALA	2,424.26	6,850.46	9,274.73	0.14
80	NUEVO ICAHICHE	2,424.26	6,850.46	9,274.73	0.14
81	FELIPE ANGELES II	2,424.26	6,850.46	9,274.73	0.14



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

82	NUEVA ESPERANZA	2,424.26	6,850.46	9,274.73	0.14
83	HERMENEGILDO GALEANA	2,424.26	6,850.46	9,274.73	0.14

Artículo 15.- A continuación, y con fines informativos se presenta el desagregado de las transferencias presupuestadas para las Entidades del Municipio de Calakmul, Campeche con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Calakmul	Presupuesto Aprobado
1000 - Servicios personales	\$ 3,597,005.10
2000 - Materiales y suministros	\$ 630,781.62
3000 - Servicios generales	\$ 706,222.28
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 470,000.00
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 94,310.00
6000 - Inversión pública	-
7000 - Inversiones financieras y otras provisiones	-
8000 - Participaciones y aportaciones	-
9000 - Deuda pública	-
Total General	5,498,319.00

H. Junta Municipal de Calakmul	Presupuesto Aprobado
1000 - Servicios personales	3,712,865.69
2000 - Materiales y suministros	355,050.67
3000 - Servicios generales	143,821.45
4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	601,550.67
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-
6000 - Inversión pública	-
7000 - Inversiones financieras y otras provisiones	\$ -
8000 - Participaciones y aportaciones	\$ -
9000 - Deuda pública	\$ -
Total General	4,813,288.48

Artículo 16.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

CFF		Presupuesto Aprobado
1	Recursos Fiscales	0.00
2	Financiamientos internos	0.00
3	Financiamientos externos	0.00
4	Ingresos propios	0.00
5	Recursos Federales	122,684,464.00
6	Recursos Estatales	109,253,357.00
7	Otros recursos de libre disposición	0.00
Total		231,937,821.00

Artículo 17.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul, Campeche para el ejercicio fiscal 2017 se compone de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (CFG)

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	231,109,857.00
1.1 - LEGISLACIÓN	15,000,000.00
1.3 - COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	125,211,342.00
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	90,898,515.00
2 - DESARROLLO SOCIAL	827,964.00
2.1 - PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00
2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0.00
2.3 - SALUD	0.00
2.4 - "RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"	0.00
2.5 - EDUCACIÓN	0.00
2.6 - PROTECCIÓN SOCIAL	0.00
2.7 - OTROS ASUNTOS SOCIALES	827,964.00
3 - DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
3.5 - TRANSPORTE	0.00
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
Total general	231,937,821.00

Artículo 18.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (CP)

CLASIFICACION PROGRAMATICA	Presupuesto Aprobado
Programas	\$231,937,821
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$0
Sujetos a Reglas de Operación	\$0
Otros Subsidios	\$0
Desempeño de las Funciones	\$231,937,821
Prestación de Servicios Públicos	\$231,937,821
Provisión de Bienes Públicos	\$0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0
Promoción y fomento	\$0
Regulación y supervisión	\$0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0
Específicos	\$0
Proyectos de Inversión	\$0
Administrativos y de Apoyo	\$0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0
Operaciones ajenas	\$0
Compromisos	\$0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0
Desastres Naturales	\$0
Obligaciones	\$0
Pensiones y jubilaciones	\$0
Aportaciones a la seguridad social	\$0
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Gasto Federalizado	\$0
	\$231,937,821

Todos los programas presupuestarios deberán contener los elementos establecidos en el artículo 113 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2017 se distribuye en los siguientes Programas y Proyectos:

PROGRAMAS Y PROYECTOS

MUNICIPIO DE CALAKMUL CAMPECHE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 PROGRAMA Y PROYECTOS	IMPORTE APROBADO
Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal	69,045,764
Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento Municipal Y Demarcaciones Territoriales Del DF	15,957,984
Cultura Del Agua	160,000
Programa De Infraestructura Indígena (Proii)	16,852,750
Provisiones Salariales Y Económicas	15,000,000
Fondo De Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación	1
Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Entidades Federativas (Fafef)	0
Devolución De Derechos Prodder	0
Programa Para El Desarrollo De Zonas Prioritarias (Pdzp)	0
Programa 3 X 1 Migrantes	0
Subsidio Para La Seguridad De Los Municipios	1
Fondo Para Entidades Federativas Y Municipios Productores De Hidrocarburos	827,964
TOTAL	117,844,464

Artículo 19.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$117'844,64.00 distribuidos de la siguiente forma:

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	69,045,764			69,045,764
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DF	15,957,984			15,957,984



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

CULTURA DEL AGUA	160,000			160,000
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDIGENA (PROII)	16,852,750			16,852,750
PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	15,000,000			15,000,000
FONDO DE PAVIMETACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION	1			1
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	0			0
DEVOLUCION DE DERECHOS PRODDER	0			0
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)	0			0
PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES	0			0
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD DE LOS MUNICIPIOS	1			1
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	827,964			827,964
TOTAL	117,844,464			117,844,464

Artículo 20.- En el presente Presupuesto de Egresos no se tienen contemplados asignaciones a la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2017.

Artículo 21. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales se distribuyen de la siguiente manera:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
No se tienen previsto subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
Total			0.00

4400 AYUDAS SOCIALES



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Ayuda Social	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4400.- AYUDAS SOCIALES	Personas físicas	Ayudas sociales a personas	3,450,000.00
4400.- AYUDAS SOCIALES	Personas físicas	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	350,000.00
4400.- AYUDAS SOCIALES	Instituciones de enseñanza	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	500,000.00
4400.- AYUDAS SOCIALES	Instituciones sin fines de lucro	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	70,000.00
Total			4,370,000.00

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 22.- A continuación, se presentan las prioridades de gasto para el Ejercicio Fiscal 2017:

Municipio de Calakmul, Campeche Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Prioridades de Gasto	
Prestación de Servicios Públicos	
Combate a la Pobreza	
Infraestructura publica	
Disminución de los pasivos	

Nota: La información corresponde a los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos Municipal 2017.

Artículo 23.- El Ayuntamiento no tiene celebrados Contratos de Colaboración Público Privada por lo que el presente presupuesto no contempla cantidades que deban erogarse por este concepto.

CONTRATOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Partida	Presupuesto Aprobado
No se contemplan asignaciones presupuestarias relacionadas con Contratos de Colaboración Público Privada.	0.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Total General	0
---------------	---

TÍTULO SEGUNDO

DE LA EJECUCIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO

Artículo 24.- El Ejercicio del Gasto Público de la municipalidad se sujetará a lo previsto en el presente Presupuesto de Egresos.

En caso de existir circunstancias que motiven la realización de erogaciones adicionales al techo financiero de la partida que corresponda, la Tesorería podrá devengar o pagar los gastos que se originen, siendo que dichos movimientos, su registro y las ampliaciones presupuestales que originen se tendrán por autorizadas al aprobarse los informes a que se refiere el artículo 6 de este Presupuesto, previa exposición de las razones correspondientes; lo anterior a efecto de no limitar el adecuado funcionamiento de la Municipalidad.

Artículo 25.- En caso de que durante el ejercicio disminuyan los ingresos a los que se refiere el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Calakmul para el ejercicio fiscal 2017, se procederá a efectuar e instaurar las reducciones y medidas que correspondan realizar a efecto de garantizar el equilibrio presupuestal del ejercicio.

Artículo 26.- Las Juntas, Comisarías y Agencias Municipales deberán presentar, comprobar y justificar el uso de los recursos que reciban. Para lo anterior el Presidente a través de la Tesorería y la Contraloría establecerán el mecanismo que corresponda. La no observancia de lo anterior motivará la suspensión parcial o total de las ministraciones de los recursos y la instrucción de las acciones conducentes.

Artículo 27.- La Contraloría es la dependencia facultada para vigilar permanentemente la aplicación del Presupuesto, así como también para realizar las revisiones que resulten necesarias y en su caso aplicar lo dispuesto en la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD

Artículo 28.- Los Directores serán responsables de reducir selectiva y eficientemente los gastos de administración, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas a su cargo y de la adecuada presentación de los bienes y servicios de su competencia y de la estricta observancia de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales, contenidas en el presente capítulo. Su inobservancia o incumplimiento motivará a que se apliquen las sanciones a



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

que haya lugar conforme a la Ley Reglamentaria del Capítulo XVII de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Artículo 29.- Los Directores deberán coadyuvar para que las erogaciones del gasto corriente se apeguen a los presupuestos aprobados, para ello deberán establecerse medidas que fomenten el ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua, materiales de oficina, impresión y fotocopiados, inventarios, ocupación de espacios físicos, así como otros renglones de gasto corriente.

Artículo 30.- Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 105 fracción III inciso e) de la Constitución Política del Estado de Campeche, y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

- I. No se otorgarán remuneraciones, pagos o percepciones distintas a su ingreso establecido en el presupuesto de egresos al Presidente Municipal, Regidores y Síndicos y a los integrantes de los Consejos Municipales.
- II. Queda prohibido a los servidores públicos municipales obtener o tratar de obtener por el desempeño de su función, beneficios adicionales a las prestaciones que conforme al Presupuesto les deban corresponder.
- III. El presupuesto se utilizará para cubrir las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.
- IV. La programación del gasto público municipal se basará en los lineamientos y planes de desarrollo social y económico que formule el ayuntamiento.
- V. Los programas operativos anuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del municipio fijadas en el programa general de gobierno y en el plan municipal de desarrollo.
- VI. El gasto público municipal se ejercerá de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado y deberá ajustarse al monto asignado a los programas correspondientes.
- VII. Ningún egreso podrá efectuarse sin que exista partida de gasto en el presupuesto de egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.
- VIII. En lo referente a gastos de difusión, promoción y publicidad, las erogaciones se ajustarán a las necesidades presupuestales.
- IX. La Tesorería Municipal efectuará los pagos con cargo al presupuesto de egresos del municipio, cuidando en todos los casos que correspondan a compromisos efectivamente devengados, con excepción de los anticipos que se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.
- X. Solamente se podrán efectuar pagos por anticipos en los casos que prevean las leyes correspondientes, debiéndose reintegrar las cantidades anticipadas que no se hubieren devengado o erogado.
- XI. No se podrán distraer los recursos municipales a fines distintos de los señalados por las leyes y por este presupuesto.
- XII. Los subejercicios presupuestales, excedentes, ahorros, economías o ingresos extraordinarios se aplicarán preferentemente para cubrir pasivos municipales correspondientes a egresos devengados no ejercidos ni pagados en el ejercicio 2017, siempre y cuando no tengan que reintegrarse o destinarse para un fin en específico.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL****2015 – 2018**

- XIII. Los déficits presupuestarios por ningún motivo afectarán los programas municipales prioritarios, y en todo caso se subsanarán con otra fuente de ingresos previa aprobación correspondiente o con la disminución del gasto corriente.
- XIV. El H. Ayuntamiento implementará el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) así como el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED) de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.

Artículo 31.- Las erogaciones por los conceptos que a continuación se indican, se sujetarán a los siguientes criterios de racionalidad y disciplina presupuestaria:

- I. Recursos humanos. No podrá haber crecimiento en las estructuras organizacionales, ni creación de nuevas plazas, salvo en los casos de programas nuevos o prioritarios, se limitará la contratación de personal eventual para suplir licencias o incapacidades médicas y los pagos originados por este concepto no se suplirán.
- II. Alimentación. La alimentación del personal al servicio del municipio, derivado del desempeño de funciones, deberán reducirse al mínimo en casos de que se requieran deberá justificarse plenamente.
- III. Servicio telefónico. El servicio telefónico se destinará exclusivamente para satisfacer las necesidades de carácter oficial y su uso se sustentará en criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; asimismo, se deberán implementar en todas las Direcciones un control de llamadas de larga distancia, nacional e internacional, así como los teléfonos celulares, con el objeto de evitar las llamadas personales. Queda prohibida a los servidores públicos la recepción de llamadas por cobrar y utilizar los servicios de líneas de entretenimiento, siendo que en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan.
- IV. Celulares. El uso de telefonía celular es exclusivo del H. Cabildo y de los titulares de las direcciones. Sólo se justificará el servicio al personal de mandos medios que por sus funciones justifiquen la necesidad de su uso.
- V. Energía eléctrica. Los responsables de cada área de trabajo deberán promover el óptimo aprovechamiento de la luz solar, motivando a su personal a racionalizar el uso de energía eléctrica. De igual forma se deberá justificar que la iluminación esté apagada dentro de los 15 minutos posteriores a la hora de salida del personal, conservando únicamente la iluminación requerida para quien o quienes permanezcan laborando.
- VI. Viáticos y pasajes. Sólo se autorizarán viáticos y pasajes que estrictamente sean indispensables para el desarrollo de las funciones encomendadas debiéndose reducir al mínimo la duración de las comisiones y cuidar que sólo concurren a ellas los servidores públicos realmente necesarios. Su otorgamiento se sustentará en criterios de austeridad y racionalidad presupuestaria y su ejercicio se realizará en función de las necesidades de servicio oficial y en cumplimiento de los programas, metas y objetivos que se tengan encomendados. Su pago se sujetará a lo establecido en el tabulador de viáticos, combustible y hospedaje aprobado por el h. Cabildo.
- VII. Fotocopiado. El uso de este servicio deberá restringirse únicamente para asuntos de carácter oficial. Cuando se emitan escritos, solamente se marcará copia a terceras personas cuya participación en el asunto sea estrictamente indispensable.
- VIII. Combustible. Las dependencias y entidades deberán llevar control mediante bitácoras del uso de la plantilla vehicular y de las dotaciones de combustibles asignadas, tomando en cuenta las medidas de racionalidad y austeridad establecidas.
- IX. Bienes muebles. Todas las adquisiciones de bienes muebles e informáticos de las diversas áreas que conforman el ayuntamiento, deberán realizarse a través de la dirección de oficialía



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

mayor y su autorización estará condicionada a la reposición de aquellos bienes que por su uso ameriten renovación y que se cuenten con los recursos presupuestales necesarios para adquirirlos.

- X. Materiales. Las direcciones deberán establecer medidas administrativas para abatir el gasto corriente, procurando el uso racional de los materiales y suministros. Los equipos y materiales del municipio, única y exclusivamente serán para uso oficial.
- XI. Equipo de cómputo. La adquisición de equipo de cómputo se realizarán bajo criterios de racionalidad y compatibilidad con los equipos existentes solamente bajo estricto análisis y supervisión de las especificaciones técnicas de los mismos, a cargo de la dirección de oficialía mayor. Para racionalizar el uso de los equipos de cómputo se deberá capacitar al personal en el manejo de los equipos y asignar computadoras solamente al personal que por sus actividades lo requiere. En la distribución de computadoras se deberán dejar equipos nuevos en las áreas críticas y los de mayor antigüedad en áreas de soporte. De igual forma se deberá restringir el uso irracional de las impresoras y el papel y control de los horarios de uso de los equipos de cómputo para el ahorro de energía eléctrica.
- XII. Publicaciones. Las erogaciones que se realicen por concepto de publicaciones, inserciones, anuncios y demás de naturaleza similar, deberán contar invariablemente con la autorización previa y por escrito del presidente municipal y de la oficialía mayor de conformidad con la disponibilidad de los recursos financieros.
- XIII. Diarios y revistas. Las suscripciones a diarios y revistas, se deberán reducir al mínimo indispensablemente y deberán estar relacionadas con las actividades sustantivas de la dependencia o entidad.
- XIV. Gastos a comprobar. Se establece como plazo máximo para comprobación de gastos 72 horas a partir de la fecha de emisión del cheque y no podrá expedirse otro cheque por el mismo concepto en tanto no comprueben el recurso otorgado anteriormente.

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 32.- En el ejercicio fiscal 2017, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 510 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR ANALÍTICO DE PLAZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA

ÁREA O DEPARTAMENTO	PLAZA TABULAR	NO. DE PLAZAS	BASE SINDICALIZADO	BASE NO SINDICALIZADO	CONFIANZA	EVENTUAL (HONORARIOS O ASIMILADOS A SALARIOS)	PENSIONADOS
PRESIDENCIA		52	3	0	33	16	0



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

SECRETARÍA		38	11	0	17	10	0
TESORERÍA		16	3	0	9	4	0
OFICIALÍA MAYOR		104	19	0	59	26	0
PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL		19	2	0	12	5	0
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		74	19	0	26	29	0
CONTROL INTERNO		5	1	0	2	2	0
DESARROLLO ECONÓMICO		20	7	0	4	9	0
PROTECCIÓN CIVIL		13	3	0	3	7	0
TURISMO		3	0	0	3	0	0
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		38	8	0	9	21	0
SMAPAC		88	19	0	30	39	0
		0	0	0	0	0	0
Total de Plazas de la Administración Pública Municipal Centralizada		470	95	0	207	168	0

TABULADOR ANALÍTICO DE PLAZAS
PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ÁREA O DEPARTAMENTO	PLAZA TABULAR	NO. DE PLAZAS	BASE SINDICALIZADO	BASE NO SINDICALIZADO	CONFIANZA	EVENTUAL (HONORARIOS O ASIMILADOS A SALARIOS)	PENSIONADOS
1ER OFICIAL		4	0	0	4	0	0
OFICIAL		3	0	0	3	0	0
AGENTE		33	0	0	28	5	0



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Total de Plazas de Seguridad Pública	40	0	0	35	5	0
--------------------------------------	----	---	---	----	---	---

TABULADOR ANALÍTICO DE PLAZAS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ÁREA O DEPARTAMENTO	PLAZA TABULAR	NO. DE PLAZAS	BASE SINDICALIZADO	BASE NO SINDICALIZADO	CONFIANZA	EVENTUAL (HONORARIOS O ASIMILADOS A SALARIOS)	PENSIONADOS
PRESIDENCIA		2	0	0	0	2	0
DIRECCION GENERAL		2	0	0	1	1	0
ADMINISTRACION GENERAL		4	0	0	1	3	0
PROCURADURIA		1	0	0	1	0	0
COORDINACION DE TRABAJO SOCIAL		1	0	0	1	0	0
COORDINACION DE AREA MEDICA		2	0	0	1	1	0
COORDINACION DE PRODIFDNN A		2	0	0	1	1	0
COORDINACION DE COMUNIDADES DIFERENTES		2	0	0	1	1	0
COORDINACION DE ATENCION AL ADULTO MAYOR		2	0	0	1	1	0



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

COORDINACION DE ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCuentro Y DESARROLLO COMUNITARIO		7	0	0	1	6	0
COORDINACION DE UBR		5	0	0	1	4	0
		0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0	0
Total de Plazas de la Administración Pública Paramunicipal		30	0	0	10	20	0

Artículo 33.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en los Tabuladores Salariales siguientes; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche:

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	60,115.99	83,176.00	71,004.27	88,755.33	12,425.75	15,975.96	0.00	0.00	0.00	0.00	143,546.00	187,907.29
Síndico Municipal	43,720.72	66,114.26	64,585.42	80,731.77	11,302.45	14,531.72	0.00	0.00	0.00	0.00	119,608.58	161,377.75
Regidores y Síndicos	37,162.61	58,649.75	56,024.78	70,030.98	9,804.34	12,605.58	0.00	0.00	0.00	0.00	102,991.73	141,286.30
SECRETARIO DEL H.	32,790.54	43,720.72	45,843.42	57,304.28	8,022.60	10,314.77	0.00	0.00	0.00	0.00	86,656.56	111,339.77



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

AYUNTAMIENTO												
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO	32,79 0.54	43,72 0.72	45,84 3.42	57,30 4.28	8,022 .60	10,31 4.77	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	86,65 6.56	111,3 39.77
OFICIAL MAYOR	24,04 6.40	34,97 6.58	37,03 4.32	46,29 2.90	6,481 .01	8,332 .72	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	67,56 1.72	89,60 2.20
DIRECTOR	24,04 6.40	34,97 6.58	35,70 0.99	44,62 6.23	6,247 .67	8,032 .72	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	65,99 5.06	87,63 5.54
SECRETARIO PARTICULAR PRESIDENTE	15,30 2.25	21,86 0.36	21,57 6.83	26,97 1.03	3,775 .94	4,854 .79	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	40,65 5.02	53,68 6.18
JEFE DE DEPARTAMENTO	15,30 2.25	21,86 0.36	21,57 6.83	26,97 1.03	3,775 .94	4,854 .79	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	40,65 5.02	53,68 6.18
JEFE DE OFICINA	8,744 .14	17,48 8.29	14,29 4.83	17,86 8.53	2,501 .59	3,216 .34	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	25,54 0.56	38,57 3.16
PERSONAL DE APOYO	1,748 .83	2,732 .55	2,720 .00	3,400 .00	476.0 0	612.0 0	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	4,944. 83	6,744. 55
SECRETARIA B	3,279 .06	5,465 .10	5,605 .81	7,007 .27	981.0 2	1,261 .31	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	9,865. 89	13,73 3.67
VELADOR	3,825 .56	7,651 .13	5,431 .92	6,789 .90	950.5 9	1,222 .18	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	10,20 8.07	15,66 3.21
ANALISTA	5,465 .10	10,93 0.18	9,585 .97	11,98 2.47	1,677 .55	2,156 .84	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	16,72 8.62	25,06 9.49
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,825 .56	7,651 .13	5,886 .13	7,357 .67	1,030 .07	1,324 .38	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	10,74 1.77	16,33 3.18
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	6,558 .11	13,11 6.22	8,128 .43	10,16 0.53	1,422 .47	1,828 .90	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	16,10 9.01	25,10 5.65
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	4,918 .58	10,93 0.18	8,928 .43	11,16 0.53	1,562 .47	2,008 .90	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	15,40 9.48	24,09 9.61
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	4,918 .58	10,93 0.18	7,954 .69	9,943 .37	1,392 .07	1,789 .81	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	14,26 5.34	22,66 3.35
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	4,372 .07	8,744 .14	6,861 .52	8,576 .90	1,200 .77	1,543 .84	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	12,43 4.36	18,86 4.88
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	4,372 .07	8,744 .14	8,533 .33	10,66 6.67	1,493 .33	1,920 .00	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	14,39 8.74	21,33 0.81
BOMBERO	4,372 .07	8,744 .14	6,861 .52	8,576 .90	1,200 .77	1,543 .84	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	12,43 4.36	18,86 4.88



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

CAJERA INGTRES OS	5,465 .10	9,837 .17	7,661 .52	9,576 .90	1,340 .77	1,723 .84	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	14,46 7.39	21,13 7.91
CHOFER A	5,465 .10	8,744 .14	7,954 .69	9,943 .37	1,392 .07	1,789 .81	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	14,81 1.86	20,47 7.31
CHOFER PRESIDE NCIA	5,465 .10	10,93 0.18	15,33 3.33	19,16 6.67	2,683 .33	3,450 .00	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	23,48 1.77	33,54 6.85
INTENDE NTE	3,825 .56	7,651 .13	5,429 .33	6,786 .67	950.1 3	1,221 .60	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	10,20 5.03	15,65 9.40
ASESOR	15,30 2.25	21,86 0.36	27,79 4.67	34,74 3.33	4,864 .07	6,253 .80	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	47,96 0.98	62,85 7.49
GESTOR CAMPESI NO	3,825 .56	7,651 .13	6,138 .37	7,672 .97	1,074 .22	1,381 .13	0.00	0.00	0.0 0	0.0 0	11,03 8.15	16,70 5.23
ANALISTA	10,58 5.18	12,02 0.26	17,34 5.77	21,68 2.21	3,035 .51	3,902 .80	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	70,15 4.46	79,21 7.27
AUXILIAR ADMINIST ARTIVO	10,58 5.18	12,02 0.26	16,01 2.43	20,01 5.54	2,802 .18	3,602 .80	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	68,58 7.79	77,25 0.60
AUXILIAR DE MANTENI MENTO	7,954 .90	9,033 .37	16,01 2.43	20,01 5.54	2,802 .18	3,602 .80	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	65,95 7.51	74,26 3.71
AUXILIAR DE PRESIDE NCIA	10,58 5.19	12,02 0.26	16,01 2.43	20,01 5.54	2,802 .18	3,602 .80	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	68,58 7.80	77,25 0.60
AUXILIAR OPERATI VO	10,58 5.18	12,02 0.26	16,01 2.43	20,01 5.54	2,802 .18	3,602 .80	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	68,58 7.79	77,25 0.60
AYUDANT E DE PIPA	9,304 .95	10,56 6.46	15,67 5.82	19,59 4.77	2,743 .27	3,527 .06	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	66,91 2.03	75,30 0.29
CHOFER	10,58 5.18	12,02 0.26	21,69 7.76	27,12 2.20	3,797 .11	4,882 .00	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	75,26 8.05	85,63 6.45
ENCARGA DO BIBLIOTE CA	10,58 5.18	12,02 0.26	17,46 7.63	21,83 4.54	3,056 .84	3,930 .22	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	70,29 7.65	79,39 7.02
ENCARGA DO DE OBRAS	10,58 5.18	12,02 0.26	16,96 3.19	21,20 3.99	2,968 .56	3,816 .72	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	69,70 4.93	78,65 2.97
INTENDE NTE	7,954 .90	9,033 .37	12,03 3.56	15,04 1.95	2,105 .87	2,707 .55	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	61,28 2.33	68,39 4.87
OPERADO R DE PLANTA	10,61 4.27	12,05 3.30	16,05 6.44	20,07 0.55	2,809 .88	3,612 .70	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	68,66 8.58	77,34 8.54
OPERADO R DE PLANTA A	10,61 4.27	12,05 3.30	20,05 6.44	25,07 0.55	3,509 .88	4,512 .70	39,18 8.00	41,61 2.00	0.0 0	0.0 0	73,36 8.58	83,24 8.54



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

REPARTIDOR	9,304.95	10,566.46	14,075.82	17,594.77	2,463.27	3,167.06	39,188.00	41,612.00	0.00	0.00	65,032.03	72,940.29
SECRETARIO	7,954.90	9,033.37	12,033.56	15,041.95	2,105.87	2,707.55	39,188.00	41,612.00	0.00	0.00	61,282.33	68,394.87
VELADOR	7,954.90	9,033.37	12,033.56	15,041.95	2,105.87	2,707.55	39,188.00	41,612.00	0.00	0.00	61,282.33	68,394.87

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal

TABULADOR DE SUELDOS MENSUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE Calakmul

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Director paramunicipal	21,363.66	23,648.74	26,550.67	29,136.39	2,700.59	2,980.76					50,614.92	55,765.89
Administración general	12,071.33	12,850.64	15,799.76	16,716.70	1,597.07	1,656.78					29,468.16	31,224.12
Procuraduría	12,072.33	12,850.64	15,799.76	16,716.70	1,597.07	1,656.78					29,469.16	31,224.12
Secretario particular	12,072.33	12,850.64	15,799.76	16,716.70	1,597.07	1,656.78					29,469.16	31,224.12
Aux. Administrativo	6,188.84	6,514.56	8,965.63	9,138.31	810.71	853.38					15,965.18	16,506.25
Secretaria	5,502.73	5,511.17	8,090.69	8,101.96	720.84	721.94					14,314.26	14,335.07
Trabajo social y Psicología	12,208.11	12,850.64	15,959.72	16,716.70	1,578.00	1,656.78					29,745.83	31,224.12
Responsables de programa	7,270.84	8,076.25	10,088.11	11,078.48	952.45	1,057.96					18,311.40	20,212.69
Auxiliar A	5,898.99	6,514.56	8,578.65	9,138.31	772.74	853.38					15,250.38	16,506.25
Auxiliar B	5,502.73	5,792.35	8,090.69	8,436.27	720.84	758.78					14,314.26	14,987.40



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Chofer A	7,545.21	8,076.26	10,425.48	11,078.49	988.39	1,057.85					18,959.08	20,212.60
Intendencia	5,350.24	6,821.76	7,887.10	9,524.89	700.86	893.62					13,938.20	17,240.27
Velador	5,350.24	6,821.76	5,350.24	6,821.76	700.86	893.62					11,401.34	14,537.14

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política del Estado de Campeche; y 144 fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

TABULADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL MENSUAL

Plaza Tabular	Remuneraciones Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Remuneraciones Adicionales		Otras Prestaciones		Total Remuneraciones	
	Sueldo Base						Prestaciones Sindicales					
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Agente	3781.8748	4,015.81	10,396.91	12,996.13	1,819.46	2,339.30	0.00	0.00	0.00	0.00	15,998.24	19,351.24

TABULADOR DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Agente	2,798.89	3,153.49	15,760.40	19,700.50	1,970.05	3,152.08	0.00	0.00	0.00	0.00	20,529.34	26,006.07
Oficial	4,241.47	4,596.07	7,936.51	9,920.63	992.06	1,587.30	0.00	0.00	0.00	0.00	13,170.04	16,104.00
1er Oficial	5,732.85	6,087.45	11,783.39	14,729.23	1,472.92	2,356.68	0.00	0.00	0.00	0.00	18,989.16	23,173.36



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

PAGO DE NÓMINA POLICIAL

De los 40 policías que integran la plantilla de seguridad pública, 5 son municipales, y 35 son policías estatales que se encuentran al mando de las autoridades estatales correspondientes, pero que presupuestalmente dependen del municipio por darle un servicio a la ciudadanía, con base en los convenios de coordinación en materia de seguridad pública.

La plantilla de seguridad pública correspondiente a policías estatales, absorbida presupuestalmente en el Ejercicio Fiscal 2017 por el Ayuntamiento se estima por un monto total de \$130,884.50 de manera quincenal haciendo un monto anual de \$3,141,228.00.

Artículo 34.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$3,280,281.64 (Son: Tres millones doscientos ochenta mil doscientos ochenta y un pesos 64/100 M.N.) y se distribuye de la siguiente manera:

PRESTACIONES SINDICALES

Concepto de la prestación sindical	Partida Especifica (COG)	Presupuesto Aprobado
BONO DE FIN DE AÑO	1713	288,327.92
BONO DE PAVO NAVIDEÑO	1713	115,330.95
BONO "CUESTA DE ENERO"	1713	181,234.35
VALES DE DESPENSA MENSUALES	1713	2,174,812.20
ESTÍMULO "DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL"	1713	189,472.28
BONO "CANASTA NAVIDEÑA"	1713	181,234.35
PAGO DÍA DE LA MADRE	1713	27,055.08
PAGO DÍA DEL PADRE	1713	71,800.02
APOYO "DÍA DEL NIÑO"	1713	26,014.50
APOYO ANIVERSARIO SINDICATO		25,000.00
		0.00
Total General		3,280,281.64

Artículo 35.- Para acceder a los incrementos salariales, se atenderá a lo dispuesto en el Título IX denominado "Escalafón" de la Ley de los Trabajadores al Servicios de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche.

Artículo 36.- El pago de los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Dependencias y Entidades se realizará preferentemente con cargo a sus participaciones u otros ingresos locales, con el fin de que el municipio obtenga una mayor



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

participación del Impuesto sobre la Renta participable en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

CAPÍTULO IV

De los Montos Máximos y Mínimos para las Adjudicaciones

Artículo 37.- Para los efectos de los artículos 26 y 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado y I Bis; 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado, los montos máximos de Adjudicación mediante invitación cuando menos tres Contratistas o Proveedores que reúnan los requisitos a que dichas disposiciones se refieren, serán los siguientes:

A). OBRAS PÚBLICAS

CONCEPTO	DE	HASTA MAYOR DE
MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	1	1,000,000
MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	1,000,001	3,000,000
LICITACIÓN PÚBLICA	3,000,001	EN ADELANTE

B). ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CONCEPTO	DE	HASTA MAYOR DE
MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	1	500,000
MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OBRA QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS	500,001	1,500,000
LICITACIÓN PÚBLICA	1,500,001	EN ADELANTE

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Artículo 38.- Cuando se ejecuten recursos federales, los montos de adjudicación se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Artículo 39.- Los contratos de colaboración público privadas se adjudicarán, por regla general, a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, atendiendo lo establecido en el Capítulo Primero de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada del Estado de Campeche, tomando en cuenta las excepciones establecidas en el Capítulo Tercero de la citada Ley.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

CAPÍTULO V

De la Deuda Pública y Otros Pasivos

Artículo 40.- El saldo de la Deuda Pública y otros pasivos contraída al 31 de diciembre de 2016, asciende a la cantidad de \$ 29,451,454.40 (Son: Veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA								
Decreto Aprobatorio o Clave de Identificación	Institución Bancaria	No. de Crédito	Tipo de Instrumento	Tasa de Interés	Plazo de Vencimiento	Tipo de Garantía	Destino	Saldo
-----	BANOBRAS	2207	CREDITO SIMPLE	6.63%	01/06/2018	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	OBRA PUBLICA	16,69
Otros Pasivos								12,79
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016								29,48

Para el ejercicio fiscal 2017, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$15,797,177.20, el cual de desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Aprobado 2017						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Gastos de la Deuda Pública	9200 Intereses Gastos de la Deuda Pública	9300 Comisiones Gastos de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
10,956,744.14	840,433.06	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00

TÍTULO TERCERO

DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Municipio:



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

Artículo 41.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Calakmul, contempla como una de sus fuentes de financiamiento los recursos federales asignados a través de participaciones, aportaciones y convenios, derivados de la Ley de Ingresos de la Federación o del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 42.- Los fondos de aportaciones federales que la Federación presupuestó otorgar al municipio de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, se desglosan a continuación:

Fondo	Presupuesto Aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS)	69,045,764
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	15,957,984
Total	85,003,748

La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones federales se desglosa a continuación por capítulo por objeto del gasto:

CAPITULO		FORTAMUN	FAIS
100 0	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00
200 0	MATERIALES Y SUMINISTRO	2,148,000.0 0	0.00
300 0	SERVICIOS GENERALES	12,267,000. 00	0.00
400 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
500 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	482,984.00	0.00
700 0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
600 0	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	57,248,586. 80
800 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
900 0	DEUDA PÚBLICA	1,040,000.0 0	11,797,177. 20
TOTAL		15,937,984. 00	69,045,764. 00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presupuesto de egresos municipal deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

ARTÍCULO TERCERO. El Municipio de Calakmul, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente decreto, en su respectiva página de Internet el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente decreto, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ARTÍCULO CUARTO. El Municipio de Calakmul, Campeche, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2017, en su respectiva página de Internet el calendario de presupuesto de egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO QUINTO. Dado a las fechas de emisión del presente decreto, el saldo de la deuda pública al 31 de diciembre de 2016 pudiera sufrir modificaciones, las cuales se reflejarían en el Estado analítico de la deuda y otros pasivos, contenido en la Cuenta Pública del ejercicio 2017.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, a los 26 días del mes de diciembre del año 2017

RUBRICAS

CIUDADANO JUAN ENRIQUE GONZALEZ CHAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO PASCUAL ALVARO MENDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CIUDADANO JOSE FRANCISCO ESCOBAR FERNANDEZ
SINDICO DE HACIENDA

CIUDADANO CLEMENTE LAVALLE HERNANDEZ
SINDICO JURIDICO.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

CIUDADANA NORMA LOPEZ JIMENEZ
PRIMER REGIDOR

CIUDADANO JULIO LOPEZ DIAZ
SEGUNDO REGIDOR

CIUDADANA NOEMI NICANOR CRUZ
TERCER REGIDOR

CIUDADANO YOYSER GILBERTO BACAB NOH
CUARTO REGIDOR.

CIUDADANA LOURDES LOPEZ DELGADO
QUINTO REGIDOR

CIUDADANA ANA BERTHA HERNANDEZ VELAZQUEZ
SEXTO REGIDOR

CIUDADANO PEDRO JOAQUIN CAHUICH NOH
SÉPTIMO REGIDOR

CIUDADANA SOCORRO DEL ROSARIO KU KU
OCTAVO REGIDOR

PARTICIPANTES EN LA ELABORACION PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017:

LCP. FRANCISCO FERNANDO LOPEZ CHAN
TESORERO MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

ANEXO 1
PREVISION DEL GASTO PÚBLICO POR MES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

CLASIFICACION POR OBJETO DE GASTO	IMPORTE	ENERO	FEBRE RO	MARZ O	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS TO	SEPTIE MBRE	OCTUB RE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
TOTAL	231,917,821.00	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	18,704,470.77	17,524,753.05	27,348,360.26
100 SERVICIOS PERSONALES	76,757.3	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	5,577.8	15,401.4
0	42.00	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	11.23	418.44
110 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	49,001.0	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4	4,083.4
0	08.82	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40	17.40
120 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	11,207.1	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92	933.92
0	27.23	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27	7.27
130 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,835.60	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	9,824.6
0	7.21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	07.21
140 SEGURIDAD SOCIAL	2,734.45	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87	227.87
0	9.60	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63	1.63
150 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	687,857.50	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46	57,321.46
0	50	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
170 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,291.28	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27	274.27
0	1.64	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47	3.47
200 MATERIALES Y SUMINISTRO	8,483.07	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92	706.92
0	6.39	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 - 2018

210	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS DE OFICIALES	1,545.95 9.23	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94	128,82 9.94
220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	770,187. 86	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32	64,182. 32
240	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,529.49 4.20	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85	127,45 7.85
250	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIOS	2,705.00 0.00	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67	225,41 6.67
260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,688.80 9.16	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10	140,73 4.10
270	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	54,091.0 7	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9	4,507.5 9
280	MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
290	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	189,534. 87	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57	15,794. 57
300	SERVICIOS GENERALES	18,184.1 20.02	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34	1,515.3 43.34
310	SERVICIOS BÁSICOS	11,303.2 90.73	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89	941,94 0.89
320	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	603,374. 80	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23	50,281. 23



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 - 2018

330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	112,895.84	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9	9,407.9
0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS												
340	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	134,106.50	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54	11,175.54
0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES												
350	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,313.55	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46	109.46
0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6.34	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03	3.03
360	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	504,317.51	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46	42,026.46
0	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD												
370	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	379,572.97	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08	31,631.08
0	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS												
380	SERVICIOS OFICIALES	378,082.35	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86	31,506.86
0	SERVICIOS OFICIALES												
390	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,454.92	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91	287.91
0	OTROS SERVICIOS GENERALES	2.98	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
400	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	16,998.1	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5	1,416.5
0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	85.63	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47	15.47
410	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,229.7	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1	1,019.1
0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	85.63	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80	48.80
420	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	398,400.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00	33,200.00
0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO												
440	AYUDAS SOCIALES	4,370.00	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16	364.16
0	AYUDAS SOCIALES	0.00	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67	6.67



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

ANEXO 2

MÁTRICES DE INDICADORES Y PROGRAMAS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



SMAPAC

MATRIZ DE INDICADORES.- DIRECCIÓN DEL SMAPAC (AGUA POTABLE)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADORES		METAS UNIDAD DE MEDIDA	FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FORMULA				
FIN	MEJORAR LAS CONDICIONES DE DISTRIBUCION DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN	NUMERO DE POBLACION EN CONDICIONES DE SALUD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN MEJORADA	NUMERO DE POBLACION EN CONDICIONES DE SALUD Y BIENESTAR MEJORADA /NUMERO DE POBLACION APOYADA EN SALUD Y BIENESTA X100	MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL	PORCENTAJE	ENCUENTAS CIUDADANA S. SUPERVISIO N, AREA DE SALUD	MALOS HÁBITOS DE HIGIENE Y CUIDADO DEL AGUA
PROPOSITO	POBLACIÓN RESIDENTE EN LOCALIDADES CONCENTRADAS Y SEMICONCENTRADAS ACCEDA A UN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUE PROVEE UN SERVICIO EN CANTIDAD Y CALIDAD	1.- PORCENTAJE O NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS POR LA CANTIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, POR AÑO.	(NUMERO DE COMITÉS QUE EVALUAN, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA INSTALACION DE UN SERVICIO /NUMERO TOTAL DE COMITÉS EVALUADOS.) *100	MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL	PORCENTAJE	ENCUENTAS CIUDADANA S. SUPERVISIO N,	1. EXISTEN UNIDADES TÉCNICAS DISPONIBLE SA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE ENTREGADA A LOCALIDADES QUE NO TIENEN EL SERVICIO Y A LOCALIDADES QUE TENIENDO AP INCORPORAN NUEVAS POBLACIONES A SU SISTEMAS	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AGUA POTABLE INSTALADA RESPECTO A LA META	(N° DE LOCALIDADES CON AGUA POTABLE INSTALADA/N° LOCALIDADES SIN AP)*100	MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL	PORCENTAJE	INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGIDES,	ENCUESTAS CIUDADANAS, SUPERVISIO	EXISTEN UNIDADES TÉCNICAS DISPONIBLES A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA
COMPONENTES INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE MEJORADA EN ELECTIFICACION Y BOMBEO PARA LOCALIDADES CON AP	PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON MEJORAMIENTOS DE LOS SISTEMAS QUE SUPERARON SU PERÍODO DE PREVISIÓN (VIDA ÚTIL), POR AÑO	NUMERO DE AP CON MEJORAMIENTOS/ NUMERO TOTAL DE AP QUE SUPERARON SU PERÍODO DE PREVISIÓN)*100	ANUAL	PORCENTAJE	INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGIDES,	ENCUESTAS CIUDADANAS, SUPERVISIO	EXISTE MATERIAL DISPONIBLE NECESARIO
COMITÉS Y COMUNIDADES DE LOS SERVICIOS DE AP ASESORADOS Y	COBERTURA DE ASESORAMIENTO DE COMITÉS DE AP	NÚMERO DE COMITÉS ASESORADOS DURANTE EL PERÍODO/NÚMERO TOTAL DE COMITÉS *100	SEMESTRAL, ANUAL	PORCENTAJE	INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGIDES,	ENCUESTAS A COMITÉS DE AP	EXISTE GRUPO DE PERSONAS DISPONIBLES PARA PARTICIPAR EN



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



ACTIVIDADES	SUPERVISADO EN ASPECTOS TÉCNICOS	PORCENTAJE DE EXTRACCIÓN DE AGUA DE CONSUMO	NUMERO DE PRUEBAS PROGRAMADA DE AGUA / NUMERO DE PRUEBAS REALIADO DE AGUA	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGIDES,	ENCUENTAS CIUDADANAS, SUPERVISIO N,	ORGANIZACIONES
1. CONSTRUCCIÓN DE TANQUES ELEVADOS Y CAPTADORES EN COMUNIDADES DETERMINACION DE LAS FUENTES DE AGUA Y EL EMPLAZAMIENTO DE LAS CAPTACIONES, QUE CORRESPONDE REALIZAR EN CONJUNTO CON EL COMITÉ. 3. AMPLIACIÓN DE RED 4. ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	100* PRESUPUESTO EJECUTADO EN INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE INSTALADA, MEJORADA Y/O AMPLIADA /PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN	MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL	PORCENTAJE NUMERICO	INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGIDES, PRESUPUESTO AREA TESORERIA	INFORME DE ANÁLISIS DE LO EJECUTADO EN EL PERIODO, CONFECCIONADO POR EL PROGRAMA	EXISTE EL MATERIAL ADECUADO PARA LAS PRUEBAS DE AGUA EXISTA UN FENOMENO NATURAL	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 - 2018

<p>1. REPARACIONES EN EQUIPOS 2. REPARACIONES EN LINEAS Y RED. 3. MANTENIMIENTO A EQUIPOS Y LINEAS DE REDES</p>	<p>INVERSIÓN EFECTUADA POR UNIDAD DE FAMILIA BENEFICIADA EN INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE MEJORADA Y/O AMPLIADA</p>	<p>100* INVERSIÓN EJECUTADA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POTABLE DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN/ EL NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS PRODUCTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN</p>	<p>MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL</p>	<p>PORCENTAJE</p>	<p>INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGI, PRESUPUESTO AREA TESORERÍA</p>	<p>INFORME DE ANÁLISIS DE EJECUTADO EN EL PERIODO, CONFECCIONADO POR PROGRAMA</p>	<p>EXISTA FALTA DE SUMINISTRO</p>
<p>1. ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO CON ESTABLECIMIENTO DE METAS A CUMPLIR EN EL AÑO CALENDARIO 2. REALIZACIÓN DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN. 3. REUNIÓN DE DIRECTIVAS DE EXPLICACIÓN DE PLAN DE</p>	<p>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA EN ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN, RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE.</p>	<p>PRESUPUESTO EJECUTADO EN ASESORÍA, CAPACITACIÓN Y SUPERVISIÓN / PRESUPUESTO VIGENTE .</p>	<p>MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL</p>	<p>PORCENTAJE</p>	<p>INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGI, PRESUPUESTO AREA TESORERÍA</p>	<p>INFORME DE ANÁLISIS DE EJECUTADO EN EL PERIODO, CONFECCIONADO POR PROGRAMA</p>	<p>EXISTA MALA INFORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN NO ADECUADA</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



	TRABAJO PARA SUS OBSERVACIONES 4. REALIZACIÓN ACTIVIDADES Y REGISTROS 7. INFORME SOBRE RESULTADOS DEL COMPONENTE	1. REALIZAR ESTUDIOS FACTIBLES EN PERFORACIÓN DE POZOS 2. CLORACIÓN EFICIENTE DE AGUA. 3. MONITOREO Y ABASTECIMIENTO OPORTUNO	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y MONITOREO EN CLORACION EFICIENTE DEL AGUA	NUMERO DE ESTUDIOS Y MONITOREO EN CLORACION EFICIENTE DEL AGUA /PROGRAMA DE ESTUDIOS Y MONITOREO EN CLORACION EFICIENTE DEL AGUA REALIZADO X 100	MENSUAL, TRIMESTRAL, ANUAL	PORCENTAJE	INFORME DEL SMAPAC, LOCALIDADES, INEGI, PRESUPUESTO ESTO AREA TESORERIA	INFORME DE ANÁLISIS DE LO EJECUTADO EN EL PERIODO, CONFECCIONADO POR EL PROGRAMA	CLORACION NO INDEBIDA, MONITOREO NO EN TIEMPO Y FORMA
--	---	---	--	---	----------------------------	------------	---	--	---



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



MATRIZ DE INDICADORES.- DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA DEL AGUA DE LA DIRECCION DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES				METAS	FUENTES DE INFORMACION	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
	INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA				
FIN	SENSIBILIZAR A LA POBLACION EN GENERAL Y EN EL CUIDADO DEL AGUA	TOTAL DE BENEFICIARIOS	TRIMESTRAL	PADRON	ARCHIVOS DEL AREA	CONAGUA	QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	
PROPOSITO	CUIDAR QUE EL HIDRICO APLICADO DE MANERA ADECUADA USO Y CONSUMO HUMANO	A TRAVES DE CONVOCATORIAS	ANUAL	LISTA DE ASISTENCIA	ARCHIVOS DEL AREA	CONAGUA	QUE NO SE CONCIENTIC A LA POBLACION DEL CUIDADO DEL AGUA	
COMPONENTES	CULTURA DEL AGUA	TOTAL DE BENEFICIADOS/ TOTAL DE POBLACION	ANUAL	MANUAL DE OPERACION PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA".	ARCHIVOS DEL AREA	INFORME DE ACTIVIDADES	QUE SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO PARA LA REALIZACION DE LAS CAPACITACIONES	
	EVENTOS	TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS/	SEMESTRAL	MANUAL DE OPERACION PROGRAMA	ARCHIVOS DEL AREA	CONTROL INTERNO Y CONAGUA	CONTAR CON EL PRESUPUESTO	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

	EL CUIDADO Y BUEN USO DEL AGUA.	TOTAL DE EVENTOS PROGRAMADOS		"CULTURA DEL AGUA".			O NECESARIO
CAPACITACION	CURSOS Y TALLERES. A PROCURADOS RES DE AGUA EN 8 COMUNIDAD ES.	TALLER PORGRAMADO/T ALLER REALIZADO	ANUAL	MANUAL DE OPERACIÓN PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA".	ARCHIVOS DEL AREA	CONTROL INTERNO Y CONAGUA	CONTAR CON EL PRESUPUEST O NECESARIO
MATERIALES DIDATICOS	MATERIAL INÉDITO, MATERIAL REPRODUCIDO MATERIAL ADQUIRIDO.	MATERIAL PORGRAMADO/ MATERIAL ADQUIRIDO	ANUAL	MANUAL DE OPERACIÓN PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA".	ARCHIVOS DEL AREA	CONTROL INTERNO Y CONAGUA	CONTAR CON EL PRESUPUEST O NECESARIO
EVENTOS	ACTIVIDADES A NIVEL: GRUPAL, EVENTO ABIERTO Y EVENTO CERRADO.	ACTIVIDAD PROGRAMADA/ ACTIVIDAD REALIZADA	SEMESTRAL	MANUAL DE OPERACIÓN PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA".	ARCHIVOS DEL AREA	CONTROL INTERNO Y CONAGUA	CONTAR CON EL PRESUPUEST O NECESARIO
CAPACITACION	TALLER PARA LOS RESPONSABLES QUE REALIZAN LA ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE	PROGRAMACION DE TALLER/ TALLER REALIZADO.	ANUAL	MANUAL DE OPERACIÓN PROGRAMA "CULTURA DEL AGUA".	ARCHIVOS DEL AREA	CONTROL INTERNO Y CONAGUA	CONTAR CON EL PRESUPUEST O NECESARIO



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



MATRIZ DE INDICADORES.- DIRECCIÓN DEL SMAPAC (AGUA POTABLE)

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS (HIPOTESIS)
		NOMBRE DEL INDICADOR	METODOS DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION		
FIN	CONTAR CON UN SERVICIO DE AGUA POTABLE EFICIENTE.	INDICE DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	NUMERO DE VIVIENDAS CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE/TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS EN EL MUNICIPIO.	ANUAL	ENCUESTAS Y CENSOS.	SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE UN DESASTRE NATURAL QUE AFECTE SIGNIFICAMENTE A LA RED DE AGUA POTABLE.
PROPOSITO 1	CONTAR CON SUFICIENTE COBERTURA DE RED	TOTAL DE VIVIENDAS CON TOMAS DOMICILIARIAS	TOTAL DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON AGUA POTABLE EN SU DOMICILIO/TOTAL DE VIVIENDAS DE LA POBLACION.	SEMESTRAL	OBRAS PUBLICAS Y CONAPO.	
PROPOSITO 1	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	PORCENTAJE DE AMPLIACION DE LA RED	TOTAL DE RED NUEVA (KM) TOTAL DE RED EXISTENTE, KM. *100	ANUAL	OBRAS PUBLICAS.	
PROPOSITO 1	MEJORAR LA OPERACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	INDICE DE SUMINISTRO	PROPORCION DE VOLUMEN SUMINISTRADO	MENSUAL	CONAGUA Y CAPAE	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



COMPONENTE	DE AGUA POTABLE.	PERIODO FINAL/PROPORCIÓN DE VOLUMEN SUMISTRADO PERIODO INICIAL	RESERVA
PROPOSITO 2	INCREMENTAR LA COBRANZA POR EL CONSUMO DE AGUA POTABLE-	RECIBOS PAGADOS PARA EL PERIODO/PORCENTAJE DE RECIBOS PAGADOS PARA EL PERIODO.	TESORERIA
PROPOSITO 2 COMPONENTE 1	ACTUALIZAR EL PADRON DE USUARIOS	TOTAL DE USUARIOS ACTIVOS/TOTAL DE USUARIOS*100	ARCHIVOS DEL SMAPAC
PROPOSITO 2 COMPONENTE 2	RECUPERAR LA CARTERA VENCIDA	TOTAL DE MOROSOS QUE PAGARON /TOTAL DE MOROSOS REGISTRADOS	TESORERIA
PROPOSITO 3	AUMENTAR FUENTES DE EXTRACCION .	(TOTAL DE VOLUMEN EXTRAIDO DE NUEVAS FUENTES .CM3/TOTAL DE VOLUMEN EXTRAIDO AÑO ANTERIOR) *100	CONAGUA Y CAPAE
PROPOSITO 3 COMPONENTE 1	CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EXTRECCION DEL AGUA POTABLE	0.5 (TOTAL DE EQUIPAMIENTO FUNCIONAL/TOTAL DE EQUIPAMIENTO REQUERIDO) + 0.5 (TOTAL DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO CON LA INFRAESTRUCTURA	CONAGUA, CAPAE Y OBRAS PUBLICAS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



PROPOSITO	INCREMENTAR LA EXPLORACION DE BUSCA DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO PARA INCREMENTAR ELVOLUMEN DE AGUA A POTABILIZAR.	INDICE DE FUENTES FACTIBLES	TOTAL DE FUENTES FACTIBLES DE FUENTES EXPLORADAS.	ANUAL	CONAGUA Y OBRAS PUBLICAS
COMPONEN TE 2					

DESARROLLO ECONOMICO

Programa Presupuestario: Programa de Desarrollo del Sector primario.

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Economico.

Eje Estratégico: Desarrollo para el Progreso.

Tipo de programa Presupuestario: Estratégico.

MATRIZ DE INDICADORES						ATRIBUTOS DEL INDICADOR		
NIVEL	RESUMEN	INDICADOR	FORMULA	META	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	FRECUENCIA
FIN	Contribuir a la implementación	Porcentaje del municipio desarrollando	Número de productores que realizan actividad primaria/ número personas en otra	25	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Propósito	de proyectar al campo.	actividades primarias.	actividad económica.)X100	Por ciento	Estratégico	Eficacia	Anual
PROYECTO/COMPONENTE	Elevar la calidad de vida en el municipio.	Porcentaje de Eficiencia terminal	Número de personas beneficiadas/ Número de la población total)X100	80.7			
	Fomento a la Apicultura	Porcentaje de Productores Beneficiados	Total de apicultores/población desarrollando otra actividad económica)X100	89.6	Gestión	Eficacia	Anual
	Fomento a la Agricultura	Porcentaje de Productores Beneficiados	Total de agricultores/ población desarrollando otra actividad económica)X100	99.2	Gestión	Eficacia	Anual
	Fortalecimiento de actividades primarias.	Porcentaje de la población total beneficiada	Población realizando actividad primaria/ población de otra actividad económica)X100	100	Gestión	Eficacia	Anual



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



PROTECCION CIVIL

MATRIZ DE INDICADORES DEL PRESUPUESTO BASADO EN EL “EJE III SEGURIDAD Y PROTECCION”

CONCEPTO	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	INDICADORES			METAS		FUENTES DE INFORMACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
		INDICADOR	FORMULA O MÉTODO DE CALCULO	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	ORIGIN AL ANUAL		
Fin	Municipio seguro	Unidad Municipal de Protección Civil de Calakmul (UMPROCCALAK)	Unidad Municipal de Protección Civil de Calakmul (UMPROCCALAK)	Anual	UMPROCCALAK		Controles internos	Informes diarios de novedades al Seproccam e informe de daños que afectan a la población dirigida al Consejo municipal de PC; así como informes estadísticos en el informe de gobierno.
		Incendios urbanos; Incendios a casa						



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Propósito	Minimizar el nivel de riesgos causados por fenómenos naturales o antropogénicos que afecten a la población en general	habitación; Incendios agropecuarios; Incendios forestales; Explosión de sustancias químicas en transporte, almacenamiento y comercialización; Brote de epidemias; Inundación de viviendas; Corte de carreteras en alcantarillas y puentes; Daños a la salud durante la época invernal y otros daños por la presencia de fenómenos naturales en la temporada de lluvias y ciclones tropicales.	Unidad Municipal de Protección Civil de Calakmul (UMPROCALAK)	Anual	UMPRO Cl CALAK	Controles internos	Informes diarios de novedades al Saproccam e informe de daños que afectan a la población dirigida al Consejo municipal de PC; así como informes estadísticos en el informe de gobierno.
C1			Marco jurídico actualizado=2 Marco Jurídico en proceso de				



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

Componente		Actualización del marco jurídico	Reglamento municipal de protección civil	actualización=1 Marco Jurídico no actualizado=0	Anual	Sin línea base	1	Diario oficial del estado	Informe de gobierno municipal
	C1.A 1.	Reglamento municipal de Protección civil	Revisión y actualización del Reglamento municipal de Protección civil	Revisión+modificación del contenido=Reglamento actualizado	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos	Informe de gobierno municipal
Componente	C2	Protección civil	Satisfacción ciudadana en la materia	(Sumatoria de valores en encuesta de satisfacción en materia de protección/Total de encuestados).	Anual	Sin línea base	10	Encuesta	Informe de gobierno municipal
	C2.A 1.	Servicio satisfactorio del cuerpo de brigadistas	Promedio de certificación de los habitantes del municipio respecto al servicio prestado	(Sumatoria total de la calificación dada a PC del 1 al 10/Total de la muestra de encuestados).	Anual	Sin línea base	8	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
	C2.A 2	Recursos para el control y combate de incendios y mitigación	Porcentaje asignado a prevención de incendios	(Presupuesto asignado a prevención de incendios/Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



					Permisos de quema de material combustible en el medio agropecuario, basado en la NOM-015-SEMARNAT/SAGA RPA-2007	(3,000 permisos de quemas agropecuaria)/(3,000 permisos de quemas agropecuaria) * 100	Semestral	Sin línea base	100%	Controles internos	Informe de quemas e informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
				Personas capacitadas en manejo de incendios	(10 participantes en cursos de capacitación)/(10 personas programadas a participar)*100		Anual	Sin línea base	100%	Controles internos	Informe de quemas e informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
				Cobertura en elaboración de diagnósticos	(2 Diagnóstico realizado)/(2 Diagnóstico programado)*100		Anual	Sin línea base	100%	Controles internos	Diagnóstico de riesgos y Diagnostico de necesidades
				Suficiencia en herramienta, equipo de protección, equipo	(Herramienta y equipo existente)/(Equipa		Anual		100%		
				Equipo e infraestructura suficiente para las							
				Necesidades de PC e diagnósticos							
				C2.A3							



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



C2.A	labores de PC.	de trabajo y vehiculos.	miento definido necesario)*100	Sin línea base	Controles internos	Diagnóstico de necesidades
4	Personal con capacidad y aptitudes	Eficiencia en la realización de los procesos de capacitación	(2 cursos/talleres realizados)/(2 cursos/talleres programados)*100	Sin línea base	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
5		Eficiencia en capacitación	(10 personas capacitadas)/(10 personas programadas a capacitar)*100	Sin línea base	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
		Cobertura en capacitación	(2,460 dueños de los recursos naturales capacitados)/(3,800 dueños de los recursos naturales totales en el municipio)*100	Sin línea base	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
	Capacidad operativa suficiente para atender	Cobertura de inspección de normas de seguridad en empresas	(10 inspecciones realizadas)/(15 empresas a inspeccionar)*100	Sin línea base	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



								informe de gobierno.
C2.A 6	requerimientos inherentes a la Protección Civil	Eficacia en atención de emergencias	(40 emergencias atendidas)/(40 emergencias totales)*100	Mensual	Sin línea base	100%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
		Cobertura en vigilancia en eventos masivos	(15 eventos masivos supervisados)/(15 eventos masivos programados)*100	Mensual	Sin línea base	100%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
		Eficiencia en implementación de campañas	(2 Campañas realizadas)/(2 Campañas programadas)*100	Trimestral	Sin línea base	100%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
C2.A 7.	Sociedad enterada de su participación en PC		(2 Campañas realizadas)/(2)					Informes estadísticos



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



	tropicales y temporada invernal.	Talleres de capacitación a escuelas secundarias y COBACH	(25 talleres de capacitación sobre sistemas de alerta)/(25 talleres de capacitación sobre sistemas de alerta)*100	Semestral	Sin línea base	100%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
		Elaboración de carteles y trípticos para la difusión de medidas de seguridad ante la presencia de cicones tropicales.	(1,000 impresiones realizadas)/(1,000 impresiones repartidas)*100	Semestral	Sin línea base	100%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.
C2.A 10	Implementación de medidas para la prevención de desastres en torno a la protección civil	Elaboración de constancias de inexistencia de riesgos que coadyuven al crecimiento urbano, comercial y tecnológico de la comunidad con el objetivo de dirigir la construcción en un marco de legalidad	(200 constancias realizadas)/(200 constancias programadas) * 100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos	Informes estadísticos sobre el tema en el informe de gobierno.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



PROTECCION CIVIL. PROGRAMA OPERATIVO 2017

Ivo, químico tecnológico y geográficos.																	
Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil por inicio de la Temporada de lluvias y Ciclones Tropicales	Convocatoria a todos los actores sociales, institucionales y privados con presencia en la geografía municipal para participar en la Integración del Consejo Municipal	1 Consejo colegiado compuesto por diferentes actores														X	
Recepción, Atención y seguimiento de denuncias ciudadanas y llamadas de emergencia durante el periodo de duración de la temporada de lluvias.	Atención personal a través del Centro municipal de Emergencias	7 meses de atención continua						X									X
Monitoreo de riesgos producidos por los fenómenos hidrometeorológicos (Ciclones	Revisión del Sistema de alertas por lluvias del SEPROCICAM y de la CONAGUA	7 meses de forma continua															X



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

Difusión de los Tipos de Alertas en caso de Huracanes y que significa cada una según su color.	Elaboración y distribución de Trípticos, impartición de charlas en las escuelas y rótulos en bardas.	12 meses de manera permanente	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Conformación de Comités comunitarios en las 82 Localidades del municipio	Convocar a la comunidad a participar en la integración de un comité local para atender las Emergencias.	82 Sub comités																		
Creación de Comisiones al interior del Consejo Municipal de Protección Civil.	Convocar a Sesión de Consejo a los actores sociales, institucionales y privados con presencia en la geografía mpal.	11 Comisiones																		
Impartición de Cursos Talleres a las Autoridades de los Ejidos y Comunidades.	Convocar a las Autoridades de los Ejidos y comunidades que integran cada Centro Integrador y Micro región	30 Cursos Talleres																		
Sesiones de Consejo, o Reuniones de coordinación de forma continua, según el progreso o avance de cada fenómeno, según sea el caso.	Sesión de Consejo Municipal de Protección Civil con los actores sociales, institucionales	Variable según se presente el fenómeno durante los 7 meses.																		



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



la Basura en sus diferentes composiciones.	para participar en el curso taller.	manejo de la basura.																	
Campaña de Descacharrización en la Cabecera municipal y en las Comunidades sede de cada Centro Integrador y Micro región a fin de mitigar el brote de enfermedades de origen viral (Dengue).	Convocar a las autoridades y voluntarios a participar en la recolecta de cacharro	200 kgs de cacharro																	
Impartición de Cursos Talleres a las Autoridades de las Localidades que integran cada Centro Integrador y Microregión para minimizar las acciones que perjudican la Ecología y dañan el medio ambiente.	Convocar a las autoridades de los ejidos para participar en el curso taller.	82 cursos																	
Actualización del un mapa de Riesgos de la Cabecera municipal y de toda la geografía municipal.	Convocar a las autoridades para participar en el curso taller.	9 Talleres																	
Promover la Clasificación de Basura y manejo de la misma en la Cabecera municipal para minimizar la emisión de gases de invernadero que dañan la Capa de Ozono.	Convocar a los representantes de Colonias para participar en el curso taller.	4 Talleres																	
Expedición de Constancias de Inexistencia de Riesgos a Inspección de las áreas de Explotación de Recursos Naturales con fines de Construcción de infraestructura y otros para verificar	Inspección física del área y levantamiento del acta respectiva	29 acta de inspección																	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



el cumplimiento de medidas que ayuden a evitar un desastre o riesgo que dañe el Medio Ambiente y su entorno.						
--	--	--	--	--	--	--

para fenómenos Socio – Organizativos SUB PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA AGENTES														
Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Difusión de medidas de seguridad en caso de reuniones masivas de cualquier índole en locales cerrados y abiertos por medio de Trípticos.			x	x										x
Conferencias en Radio sobre la importancia de organizar sistemáticamente eventos masivos.														
Difusión de medidas de seguridad para el almacenamiento, transporte, compra, venta, y uso de materiales explosivos de Pirotecnia, por medio de			x										x	x



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Campaña de Difusión de la Ley de Quemados y Calendario respectivo a las autoridades que integran cada Centro Integrador y Microregión.	x	x										
Integración de los Comités en las 82 Localidades del Municipio y promoción de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 para uso del fuego.		x	x									
Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil												
Entrega de formatos para Solicitud de Quemados agropecuarias a las Autoridades de las 82 Localidades del Municipio.			x	x								
Recepción de las solicitudes de Permisos de Quemados agropecuarias de las 82 Localidades.	x	x	x									
Expedición de Permisos de Quemados agropecuarias, en apego a las disposiciones legales que marca la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007			x	x								
Monitoreo de Puntos de Calor, vía Internet, a través del Centro												



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Difusión de las medidas de seguridad en caso de la presencia de Réplicas de Sismos o deslizamiento de suelos, por medio de Trípticos y Spot en la radio.			x															x
Impartición de Cursos Talleres a las Autoridades de las Colonias de la Cabecera municipal y de las Localidades que integran cada Centro Integrador y Micro región en temas de Movimientos sísmicos.									x									

PARA LA TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES Y HURACANES																		
Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES															
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Declaración de Sesión permanente por el Consejo Municipal de Protección Civil, con el único objetivo de mantener comunicación																		



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



<i>Sub – programa de auxilio</i>																						
Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES																			
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D								
Declaración de Sesión permanente por el Consejo Municipal de Protección Civil.																						
Coordinación interinstitucional con SEDENA, SSA, Hospital General, SSP y los comités locales para realizar acciones de combate, a fin de eliminar posibles albergues del huésped viral.																						
Participar en las Campañas de descacharrización que organice la SSA, en las localidades donde exista el brote del virus y/o la enfermedad.																						
Realizar limpieza en los terrenos baldíos, canales, alcantarillas y áreas inundables.																						
Realizar acciones de desagüe en las áreas inundables																						
Presentar un informe al Consejo municipal de Protección Civil de las acciones realizadas y del nivel de intervención interinstitucional.																						

para fenómenos Socio - Organizativos



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Coordinar acciones de vialidad con la SSP para facilitar acceso y salida de vehículos y personas a fin de minimizar el riesgo de accidentes.																	
Poner a disposición de los responsables del evento herramientas como extinguidores, lámparas, conos fantasma y cintas acordonativas con el objeto de colaborar en caso de accidentes.																	
Ayudar en acciones que se les solicite por parte de los responsables del evento para evitar accidentes.																	
Presentar un informe al Consejo municipal de Protección Civil sobre el evento ocurrido.																	

para fenómenos Químico – Tecnológicos
Incendios Forestales



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES																
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
Cursos de Combate de Incendios Forestales a los Comités de las 82 Localidades del Municipio.																			
Declaración de Sesión permanente por el Consejo Municipal de Protección Civil.																			
Equipamiento con equipo especial a los Comités de las Localidades, para fortalecer las brigadas de combate de incendios forestales																			
Coordinación interinstitucional con SEDENA, CONAFOR, SMAAS, RBC y los comités locales para un combate frontal, a fin de extinguir el incendio forestal y evitar un daño al medio ambiente.																			
Establecer acciones de vigilancia para evitar que haya brotes de incendio y evitar que se fortalezca el fenómeno.																			
Elaborar un diagnóstico general de daños y presentar un informe al Consejo Municipal de Protección Civil.																			
Gestionar ante las instancias correspondientes la ayuda necesaria para																			



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



<p>implementar proyectos de restauración del macizo forestal afectado por el fenómeno, así como para generar empleo temporal al interior del ejido y comunidades.</p>													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<i>Incendios Urbanos, Explosiones, Fugas y Derrames</i>														
Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERIODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<p>Coordinar acciones de vialidad con la SSP para facilitar tránsito vehicular, a fin de minimizar el riesgo de accidentes</p>														
<p>Poner a disposición de los responsables de la empresa herramientas como extinguidores, lámparas, conos fantasma y cintas acordonativas con el objeto de colaborar en caso de accidentes.</p>														
<p>Ayudar en acciones que se les solicite por parte de los responsables de la empresa para evitar accidentes.</p>														
<p>Presentar un informe al Consejo municipal de Protección Civil sobre el evento ocurrido.</p>														



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Para Fenómenos Geológicos																	
Principales Acciones de Prevención	Estrategia	Metas	PERÍODO ESTIMADO EN EL QUE SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Informar a la población de la situación actual para concientizar a la ciudadanía sobre el fenómeno.																	
Presentar un informe al Consejo municipal de Protección Civil sobre el fenómeno ocurrido.																	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



SECRETARIA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017						
DEPENDENCIA: MUNICIPIO: H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.						
ESTRUCTURA PROGRAMATICA						
PROGRAMA: SECRETARIA MUNICIPAL						
EJE ESTRATÉGICO: ALINEACION PED						
PROPOSITO DEL PROGRAMA:						
<input checked="" type="checkbox"/>	OPERATIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	PbR			
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA	<input type="checkbox"/>	TRADICIONAL			
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO						
ESTATAL:						
MUNICIPAL:						
FEDERAL:						
OTROS:						
FIN	FORTALECER EL GOBIERNO MUNICIPAL	TIPO DE INDICADOR:	PERIODICIDAD:	FÓRMULA DEL INDICADOR: COOPERACIONES Y AYUDAS.	LÍNEA BASE:	META: SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA
PROPOSITO	FORTALECER EL GOBIERNO MUNICIPAL	TIPO DE INDICADOR:	PERIODICIDAD:	FÓRMULA DEL INDICADOR: COOPERACIONES Y AYUDAS.	LÍNEA BASE:	META: SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA
COMPONENTE 1	Audiencias Publicas y atencion al	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE AUDIENCIAS, ATENCIONES AL PUBLICO Y APOYOS OTORGADOS).		



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



	publico en general. (Apoyos económicos, alimentación, pasajes, medicamentos y atención médica). Certificaciones y Constancias. Registro y renovación de fierros.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS REGISTROS Y RENOVACIONES DE FIERROS).	LÍNEA BASE:0	META: 100%
COMPONE NTE 2	publico en general. (Apoyos económicos, alimentación, pasajes, medicamentos y atención médica). Certificaciones y Constancias. Registro y renovación de fierros.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS REGISTROS Y RENOVACIONES DE FIERROS).	LÍNEA BASE:0	META: 100%
COMPONE NTE 3	Sesiones de Cabildo: Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 4	Publicaciones de las cuentas publicas en el periódico oficial.	TIPO DE INDICADOR: DE PUBLICACION	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE PUBLICACIONES REALIZADAS DE LA CUENTA PUBLICA)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 5	Reunión de trabajo con Directores, Jefes de Departamento y Encargados.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 6	Desayuno y atención de agentes Municipales, Ejidales y PARS.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION Y GESTION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE DESAYUNOS CON AGENTES MUNICIPALES, EJIDALES Y PARS)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 7	Coordinación para Instalación del COPLADEMUN.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (COORDINACIÓN DEL COPLADEMUN)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

COMPONE NTE 8	Emission de Comunicados y Acuerdos de Cabildo.	PROGRAMACION Y COORDINACION.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE EMISION DE COMUNICADOS Y ACUERDOS DE CABILDO*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%		
COMPONE NTE 9	Reunion de trabajo con dependencias e instituciones.	PROGRAMACION Y COORDINACION.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION Y COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE REUNIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%		
COMPONE NTE 10	Coordinación de trabajo con organizaciones y representantes	PROGRAMACION Y COORDINACION.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION Y COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (COORDINACIÓN DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES Y REPRESENTANTES*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%		
COMPONE NTE 11	Coordinación de eventos institucionales (Giras de trabajo Gov. Del Edo. Dependencias e instituciones.	PROGRAMACION Y COORDINACION.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION Y COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE EVENTOS Y GIRAS DE TRABAJO)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%		
COMPONE NTE 12	Convenios de colaboracion atención y gestoría de: atención a la Salud, Educación, Jurídica, Social y otras.	PROGRAMACION Y COORDINACION.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION Y COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CONVENIOS DE COLABORACION Y GESTORIA*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%		



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



COMPONE NTE 13	Atención administrativa de: auditoría y controlaría del Estado y/o Federación.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTION	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS Y REALIZADOS)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 14	Instalación y/o reinstalación de: Comités Consultivos, Consejos Municipales y Junta de Gobierno.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION Y COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE INSTALACIONES Y REINSTALACIONES DE COMITES, CONSEJOS Y JUNTAS DE GOBIERNO)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 15	Coordinación de Festejos y Conmemoraciones cívicas.	TIPO DE INDICADOR: DE COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE FESTEJOS Y CONMEMORACIONES PROGRAMADAS Y REALIZADOS)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 16	Coordinación y/o participación en celebraciones sociales, fiestas tradicionales y ferias.	TIPO DE INDICADOR: DE COORDINACION.	PERIODICIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CELEBRACIONES SOCIALES PROGRAMADAS Y REALIZADOS)*100	LÍNEA BASE: 0	META: 100%
COMPONE NTE 17	Campaña Integral de Seguridad y Cultura Vial	TIPO DE INDICADOR: DE COORDINACION.	PERIODICIDAD: ANUAL	FORMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CAMPAÑA REALIZADA)	LÍNEA BASE: 0	META: 100%



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Área
a GACETA OFICIAL

No.	Principales Actividades ¹	Objetivo Principal de la Actividad ²	Breve descripción del proceso para llevar a cabo la actividad ³	Bienes y Servicios Generados ⁴	Unidad de Medida de los Bienes y Servicios ⁵	Objetivo del PMD al que contribuye ⁶	¿Pertenece a un Proceso clave? ⁷	Riesgos clave para que se lleve a cabo el proceso ⁸
1	Publicaciones oficiales de: acuerdos de cabildo, reglamentos, licitaciones en su caso, convocatorias y cortes de caja.	Dar a conocer los avances legislativos de la comuna calakmulense frente a sus habitantes, como un referente de rendición de cuentas del gobierno municipal.	Análisis de los acuerdos de cabildo, convocatorias, cortes e caja así como los reglamentos actualizados y/o de nueva creación para su posterior publicación.	Previa programación de sesión de cabildo o emisión de convocatorias	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	SI	Falta de información
2	Publicación en el periódico oficial del Estado de la cuenta Pública.	Transparencia del estado que guardan las finanzas del H. Ayuntamiento de Calakmul.	Análisis y cotejo de cortes de caja para su publicación.	Anual	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	SI	Falta de Información
3	Reunión de trabajo con Directores.	Coordinación de trabajos para publicación de las convocatorias que existiesen	Análisis las convocatorias, reglamentos y/o acuerdos que existan para su publicación en la Gaceta Oficial.	Segun Programación	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	SI	Falta de Información



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



4	Emisión de comunicados, circulares y acuerdos de Cabildo.	y llevar un control. Dar a conocer los acuerdos o comunicados hacia el público en general y mantener informado de las acciones que se realizan en el H. Ayuntamiento de Calakmul.	Publicar los comunicados y/o acuerdos oficiales que el H. Ayuntamiento realice hacia los ciudadanos.	Segun Programación	Previo analisis, acuerdo y aprobacion.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta de Información o aprobacion.
5	Reunión de trabajo con dependencias e instituciones.	mantener comunicación y coordinación con las dependencias e institucion de los tres niveles de gobierno.	Buscar mas el acercamiento con dependencias como el periodico oficial del estado para una mejor colaboracion y coordinacion en las publicaciones que se realizaran durante todo el año asi como la coordinacion con el INEFOS.	Una vez al año.	Investigar y colaborar con instituciones	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta de Información , presupuest o o aprobacion.
6	Coordinación de trabajo con organizaciones, dependencias y organismos.	Coordinación de trabajos para publicación oficiales del H. Ayuntamiento de Calakmul, dependencias y organismos que lo soliciten.	Colaborar en las publicaciones oficiales para efectos de difusión oficial de trabajos que las dependencias u organismos soliciten el apoyo de publicación.	Permanente	Prevía autorización	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta de Información o aprobacion.
7	Publicación oficial en la página de internet	Dar difusión a los acuerdos	Difundir en la pagina de internet	permanente	Previo analisis,	Objetivo 1: Un	si	Falta de Información



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



8	www.calakmul.gob.m x	que el H. Ayuntamiento de Calakmul realice.	WWW.CALAKMUL.GOB.M X los acuerdos e este H. Ayuntamiento de calakmul y así los ciudadanos se mantengan informados de los alcances de los mismo y su aplicación.	acuerdo y aprobación.	Gobierno Cerca De Ti	
	Coordinación de trabajo con la Secretaria Municipal y presidencia.	coordinación de trabajos y encomiendas por la presidencia y/o secretaria municipal.	Coordinación y colaboración de trabajos o encomiendas que se nos indiquen a realizar para el buen funcionamiento de esta administración y así poder tener un servicio cercano a la gente.	permanente	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si Falta de Información o aprobación.
9	Publicación de las modificaciones y/o ajustes al presupuesto de egresos, así como el Programa Operativo Anual.	Difusión de las modificaciones o ajustes al Presupuesto de Egresos y el POA.	Publicación de los ajustes que se apliquen al Presupuesto de Egresos, así como al POA, con el fin de dar a conocer la transparencia de los recursos de este H. Ayuntamiento de Calakmul.	Previo analisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si Falta de Información



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Área Cronista

No.	Principales Actividades ¹	Objetivo Principal de la Actividad ²	Breve descripción del proceso para llevar a cabo la actividad ³	Bienes y Servicios Generados ⁴	Unidad de Medida de los Bienes y Servicios ⁵	Objetivo del PMD al que contribuye ⁶	¿Pertenece a un Proceso clave? ⁷	Riesgos clave para que se lleve a cabo el proceso ⁸
1	Elaboración de la monografía	Elaboración de la Monografía Municipal de Calakmul	Actualizar hechos y datos relevantes de nuestro municipio.	Una vez al año.	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de información, presupuesto y aprobación.
2	Cuentos Mitos y Leyendas	Investigar los mitos y leyendas de nuestra region.	Investigar que mitos o leyendas son contadas en nuestra region.	Cada seis meses.	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información, presupuesto o aprobación.
3	Costumbres y Tradiciones	Investigar las costumbres y tradiciones de la region.	Investigar que costumbres o tradiciones existen.	Segun Programación	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información, presupuesto o aprobación.
4	Fiestas Tradicionales	Registrar las fiestas tradicionales.	Investigar las cuales son las fiestas tradicionales, y registrarlas.	Segun Programación	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información, presupuesto o aprobación.
5	Historia Zonas Arqueológicas	Investigar la Historia de las zonas arqueológicas.	Investigar con Dependencias como el INAH, la historia de las zonas arqueológicas.	Una vez al año.	Investigar y colaborar con instituciones.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información, presupuesto o aprobación.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



6	Difusión y Fomento de nuestra Historia y Cultura municipal.	Difusion de nuestra Historia.	Difundir nuestra cultura municipal.	Permanente	Previa autorización.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta Información, presupuesto o aprobación.
7	Premio al Mérito ciudadano	Otorgar una distinción a personas por su trabajo en beneficio del desarrollo de nuestro municipio.	Realizar la convocatoria, analizar los posibles candidatos, en sesión solemne entregar el reconocimiento.	Una vez al año.	Previo analisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta Información, presupuesto o Quorum legal.
8	Aniversario de la Villa de Xpujil	Commemoración de elevación de categoría a la Villa de Xpujil.	Realizar una sesión solemne y evento cultural.	Una vez al año.	Segun acuerdo.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta Información, presupuesto o Quorum legal.
9	Registro de hechos Históricos	Llevar a acabo el registro de hechos historicos.	Registrar hechos historicos, artisticos, culturales y arquitectonicos acaecidos en el municipio.	Permanente	Segun actividad, analisis y registro.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta de Información,
10	Participación en congresos	Participar y difundir nuestra historia y cultura.	Participar con conferencias y difundir nuestra historia y cultura.	Segun Programación	Previo acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta de información, presupuesto y aprobación.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA MUNICIPAL
PROGRAMA: CRONISTA MUNICIPAL
PROYECTO: PROGRAMACION POA 2017

CENTRO DE TRABAJO: H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SUBPROGRAMA: HISTORIA Y CULTURA
UNIDAD DE MEDIDA: METAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	M E T A S												TOTAL				
	EN E	FE B	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	TRIM	JUL	AGOS	SEPT	TRIM		OC T	NOV	DI C	TRI M
Elaboración de la Monografía del Municipio de Calakmul.														1		2	2
Cuentos Mitos y Leyendas								1								1	1
Costumbres y Tradiciones	1	1	1	3	1	1			1			2	1	1	1	3	10
Fiestas Tradicionales	1	1	1	3		1						1	1	1	1	3	8
Historia Zonas Arqueológicas																1	1
Difusión de nuestra Historia y Cultura municipal.		1	1	2	1	1	1	1	1			3	1	1	1	3	11



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA MUNICIPAL
PROGRAMA: GACETA OFICIAL MUNICIPAL
PROYECTO: PROGRAMACIÓN POA 2017

CENTRO DE TRABAJO: H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SUBPROGRAMA: FORTALECER EL GOBIERNO

UNIDAD DE MEDIDA: METAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	M E T A S												TOTAL			
	EN E	FE B	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	TRIM	OC T		NOV	DI C	TRI M
Publicaciones de: de acuerdos de cabildo, reglamentos, licitaciones en su caso, convocatorias y cortes de caja.	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Publicación en el periódico oficial del Estado de la cuenta Pública.	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	3	12
Reunión de trabajo con Directores.	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	3	12
Emisión de comunicados, circulares y acuerdos de Cabildo.	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	3	12
Reunión de trabajo con dependencias e instituciones.				✓	1							✓			✓	4



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Coordinación de trabajo con organizaciones, dependencias y organismos.																				4	
Publicación oficial en la página de internet www.calakmul.gob.mx	3	3	3	9	3	3	4	3	10	3	3	3	4	10	3	4	10	39			
Coordinación de trabajo con la Secretaría Municipal y presidencia.																					
Publicación de las modificaciones y/o ajustes al presupuesto de egresos, así como el Programa Operativo Anual.									1	1											1



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA MUNICIPAL
PROGRAMA: GOBIERNO MUNICIPAL
PROYECTO: PROGRAMACION POA 2017

CENTRO DE TRABAJO: H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SUBPROGRAMA: FORTALECER EL GOBIERNO
UNIDAD DE MEDIDA: METAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	M E T A S												TOTAL		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		TRIM	
Audiencias públicas y atención al público en general.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Apoyos económicos (alimentación, pasajes, medicamentos y atención médica).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Registro y renovaciones	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Certificaciones y constancias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Sesiones ordinarias de cabildo	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	3	12
Sesiones extraordinarias de cabildo																	
Sesiones solemnes de cabildo																	
Publicación en el periódico oficial del Estado de la cuenta Pública.	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	3	12
Reunión de trabajo con Directores, Jefes Departamento y Encargados.	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	3	12
Desayuno y atención de Agentes Municipales, Ejidales y PARS.	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	✓	✓	3	✓	✓	✓	3	12
Coordinación para la						✓											1



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MES												TOTAL				
	ENE	FEB	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	TRIM	JUL	AGO	SEPT	OCT		NOV	DIC	TRIM	
Instalación del COPLADEMUN																	
Emisión de comunicados, circulares y acuerdos de Cabildo.																	
Reunión de trabajo con dependencias e instituciones.																	
Coordinación de trabajo con organizaciones y representantes																	
Coordinación de eventos institucionales (Giras de trabajo Gob. Del Edo.																	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Coordinación y/o participación en celebraciones sociales, fiestas tradicionales y ferias.	✓	✓	3	✓	2	✓	4					✓	2	4	11
---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	--	---	---	---	----



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO	Objetivo específico	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN	INDICADORES	
Revertir el rezago en la infraestructura comunitaria	Facilitar la comunicación terrestre para disminuir tiempos y costos de traslado	Planear la construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras	Definir instrumentos para el diagnóstico, planificación, priorización en materia de construcción y mantenimiento	km carreteras diagnosticados / km carreteras totales	
			Monitorear el estado de la red de carreteras	km carreteras monitoreados / km carreteras diagnosticados	
			Gestionar ante la autoridad correspondiente la construcción y mantenimiento de carreteras de acuerdo a las necesidades locales	km carreteras autorizados / km carreteras requeridos	
	Planear la construcción, mantenimiento y rehabilitación de calles	Definir instrumentos para el diagnóstico, planificación y priorización en materia de construcción y mantenimiento de calles	Monitorear el estado de la red de calles	km calles diagnosticados / km calles totales	km calles autorizados / km calles diagnosticados
				Gestionar ante la autoridad correspondiente la construcción y mantenimiento de calles de acuerdo a las necesidades locales	km calles autorizados / km calles requeridos
				Gestionar la participación de las autoridades comunitarias en la supervisión de las obras	# comités funcionando / # de obras en ejecución
	Aumentar la cobertura de vivienda de calidad	Incrementar la gestión para la construcción de viviendas ante dependencias Federales, Estatales,	Supervisión comunitaria del avance y mantenimiento de las obras y del contratista	Difundir programas de construcción de vivienda	# de eventos de difusión
				Asesorar la gestión de programas para la construcción de viviendas	# procesos de gestión de vivienda concluidos
				Incrementar el número de vivienda	# de viviendas construidas



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



fundaciones e iniciativa privada	Incrementar el número de vivienda con piso firme	# de viviendas con piso firme
	Mejorar las condiciones de techos y fachadas	# de viviendas con techo de lámina o concreto
	Establecer convenio con la CFE y otras instituciones para ampliar la red de energía eléctrica a las comunidades que no cuentan con el servicio	Viviendas con disponibilidad de energía eléctrica para uso doméstico y productivo / viviendas totales
	Definir demanda real de sistemas de captación de agua de lluvia por micro-región.	# unidades habitacionales diagnosticadas / # unidades habitacionales totales
	Habilitación y/o construcción de infraestructura para la captación.	# de captadores a nivel doméstico de agua pluvial en funcionamiento
	Construcción de acueductos en a comunidades que aún no dispongan de esta fuente	# de captadores comunitarios (aljibes) de agua pluvial en funcionamiento
	Rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de distribución de agua	Volumen de agua disponible en las comunidades
	Rehabilitación y mantenimiento de los sistemas de distribución de agua	# de sistemas de distribución de agua rehabilitados o con mantenimiento
	Fortalecer el sistema municipal de agua potable (órgano operador).	Constituir y mantener el órgano operador descentralizado
	Gestionar la inversión mediante las aportaciones externas y la recaudación interna.	Aumento de recursos para la inversión (inversión año actual-inversión año anterior / inversión año anterior)
Mejorar la disponibilidad y calidad de agua en las comunidades		



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Garantizar el suministro de energía eléctrica a todas las comunidades y familias del municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica	Establecer convenio con la CFE y otras instituciones para ampliar la red de energía eléctrica a las comunidades que no cuentan con el servicio	Viviendas con disponibilidad de energía eléctrica para uso doméstico y productivo / viviendas totales
		Gestionar e impulsar el empleo de energías renovables	# de espacios públicos con energías renovables
Garantizar el acceso de los jóvenes a la educación media superior y superior	Mantenimiento de la red pública de energía eléctrica y sustitución de equipo obsoleto y de mala calidad	Gestionar ante la CFE el mantenimiento preventivo y correctivo a la red pública de energía eléctrica (transformadores, alumbrado, etc)	# de querrelas de usuarios resueltas / # de querrelas presentadas a la instancia de enlace PROFECO
		Incrementar el número de luminarias	# de luminarias modernizadas
		Incrementar el número de líneas de conducción y transformadores	# de líneas de conducción y transformadores modernizadas
Garantizar el derecho a la educación y mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes	Construcción de albergues temporales para alumnos de educación superior	Construcción y/o rehabilitación de albergues escolares	# de albergues escolares construidos y/o rehabilitados
		Establecer estrategias de atención a jóvenes con mayor inclinación a la delincuencia para integrarlos a una vida socialmente productiva.	# de jóvenes atendidos por programas de prevención del delito
Seguridad pública y Protección Civil	Prevención del delito y mejoramiento de las redes sociales	Realizar en coordinación con el estado un programa de rescate de espacios públicos, mediante la rehabilitación y mejoramiento de parques e instalaciones deportivas.	# de espacios públicos rehabilitados o mejorados



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



		Celebrar acuerdos con organizaciones sociales y civiles para la prevención del delito, la vinculación y participación ciudadana.	# de acuerdos celebrados
Profesionalización y fortalecimiento de la seguridad pública	Implementar acciones de capacitación a los elementos de la corporación en materia de la prevención de delitos y de actualización normativa en la tarea policial.	Horas de capacitación para elementos de la corporación	
	Establecer un programa para disminuir al máximo en los elementos de la seguridad pública el sobrepeso y la obesidad.	# de elementos de la seguridad pública sin sobrepeso	
Impulso y vinculación de la participación ciudadana en el combate a la delincuencia.	Instalar o en su caso reactivar los comités municipales de prevención del delito y participación ciudadana	# de comités ciudadanos de prevención del delito funcionando	
Fortalecer el equipamiento e infraestructura de la seguridad pública	Incrementar el equipamiento y la infraestructura disponible para la prevención del delito	# de activos de equipamiento terrestre # de paquetes de equipamiento para personal de seguridad	
	Posibilitar el buen funcionamiento del equipo de seguridad pública	# de activos en buen estado	
Reforzar las labores de protección civil			



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



			Previsión de riesgos y protección civil	Actualizar el marco legal municipal, en congruencia con la Ley General de la materia	marco legal municipal actualizado
			Inclusión de acciones con perspectiva de género en la gestión de gobierno	Gestionar programas que impulsen acciones a la equidad de género.	# de programas que consideren equidad de género
				Modernización de instrumentos de planeación municipal para incluir acciones con perspectiva de género.	# de instrumentos revisados y validados en cabildo que incluyan elementos con perspectiva de género
				Fomentar la no discriminación por género en la actuación de los servidores públicos municipales.	# servidores públicos municipales sensibilizados en el tema de perspectiva de género y servicio público.
				Incluir la perspectiva de género en la convocatoria a los diferentes espacios de participación ciudadana.	# de hombres convocados/ # de mujeres convocadas
			Promover una visión de perspectiva de género en la participación ciudadana	Fortalecer la visión de contratación con perspectiva de género dentro de los puestos de trabajo de la administración municipal.	# de mujeres entrevistadas/ # de hombres entrevistados
				Promover la participación y conformación del CMDRS con perspectiva de género.	# de órdenes del día con temáticas afines a temas que promuevan la perspectiva de género en sesiones ordinarias de Consejo Municipal. # de consejeras/ #de consejeros
			promover acciones que protejan y garanticen los derechos humanos	Coadyuvar en proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida en temas vivienda.	# de acciones, programas y/o proyectos dirigidos a temas de vivienda
		Promover los derechos humanos		Capacitar al cuerpo de seguridad pública en temas de derechos	horas de capacitación al cuerpo de seguridad en temas de derechos humanos



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



humanos y lineamientos de actuación en la materia.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DEPENDENCIA: MUNICIPIO: H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL.		ALINEACION PED				
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		EJE ESTRATEGICO:				
PROGRAMA: DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		PROPOSITO DEL PROGRAMA:				
FIN:		<input type="checkbox"/> OPERATIVO <input checked="" type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA				
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		<input type="checkbox"/> PbR <input checked="" type="checkbox"/> TRADICIONAL				
ESTATAL:		MUNICIPAL:				
FEDERAL:		OTROS:				
FIN	FORTALECER EL GOBIERNO MUNICIPAL	TIPO DE INDICADOR:	PERIODI CIDAD:	FÓRMULA DEL INDICADOR: COOPERACIONES Y AYUDAS.	LÍNE A BAS E:	META: SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.
PROP OSITO	TRABAJAR CON EL GOBIERNO	TIPO DE INDICADOR:	PERIODI CIDAD:	FÓRMULA DEL INDICADOR: COOPERACIONES Y AYUDAS.	LÍNE A BAS E:	META: SATISFACER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA.
COMP ONEN TE 1	Reunión de trabajo con Directores, Jefes de Departamento y Encargados.	TIPO DE INDICADOR: DE PROGRAMACION.	PERIODI CIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE REUNIONES DE TRABAJO REALIZADAS)*100	LÍNE A BAS E: 0	META: 100%



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



COMP ONEN TE 2	Reunión de trabajo con dependencias e instituciones.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PERIODO: CIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE REUNIONES DE TRABAJO CON DEPENDENCIAS*100	LÍNEA A BASE E: 0	META: 100%
COMP ONEN TE 3	Coordinación de trabajo con organizaciones y representantes	TIPO DE INDICADOR: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PERIODO: CIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (COORDINACIÓN DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES Y REPRESENTANTES*100	LÍNEA A BASE E: 0	META: 100%
COMP ONEN TE 4	Convenios de colaboración atención y gestión de: atención a la , Educación, cultura y deporte	TIPO DE INDICADOR: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PERIODO: CIDAD: TRIMESTRAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y GESTORIA*100	LÍNEA A BASE E: 0	META: 100%
COMP ONEN TE 5	Coordinación de Festejos y Conmemoraciones cívicas, culturales y deportivas	TIPO DE INDICADOR: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PERIODO: CIDAD: ANUAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE FESTEJOS Y CONMEMORACIONES PROGRAMADOS Y REALIZADOS)*100	LÍNEA A BASE E: 0	META: 100%
COMP ONEN TE 6	Coordinación y/o participación en celebraciones sociales, fiestas tradicionales y ferias.	TIPO DE INDICADOR: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PERIODO: CIDAD: ANUAL	FÓRMULA DEL INDICADOR: (TOTAL DE CELEBRACIONES SOCIALES PROGRAMADOS Y REALIZADOS)*1001	LÍNEA A BASE E: 0	META: 100%
COMP ONEN TE 7	Capacitación a deportistas	TIPO DE INDICADOR: DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN	PERIODO: CIDAD: ANUAL	FÓRMULA DEL INDICADOR (TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS Y REALIZADOS	LÍNEA A BASE E	META 100 %



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



Área
DEPORTES

No.	Principales Actividades ¹	Objetivo Principal de la Actividad ²	Breve descripción del proceso para llevar a cabo la actividad ³	Bienes y Servicios Generados ⁴	Unidad de Medida de los Bienes y Servicios ⁵	Objetivo del PMD al que contribuye ⁶	¿Pertenece a un Proceso clave? ⁷	Riesgos clave para que se lleve a cabo el proceso ⁸
1	Servicio de capacitación con deportistas	Difundir reglas del deporte a jugadores y árbitros	Capacitar los deportistas en las diferentes disciplinas del deporte como son: fútbol, voleibol, béisbol y basquetbol Se busca fomentar el deporte en todas las disciplinas, así como también ciertos eventos nacionales como ciclismo en rodada en la selva de Calakmul, motocrós, arrancones 1 milla de concentraciones de motociclistas	Previa un programa antes de iniciar la capacitación	Previo análisis, toma de acuerdos y actas de asistencia	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	SÍ	Falta de información
2	Fomento al deporte	Dar a conocer los diferentes eventos deportivos en nuestro municipio	Se busca fomentar el deporte en todas las disciplinas, así como también ciertos eventos nacionales como ciclismo en rodada en la selva de Calakmul, motocrós, arrancones 1 milla de concentraciones de motociclistas	Según la programación	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	SÍ	Falta de Información
3	Reunión de trabajo con personal de deportes	Coordinación de trabajos para deslindar responsabilidades	Analizar las convocatorias, reglamentos de cómo se va a trabajar	Según Programación	Previo análisis, acuerdo	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	SÍ	Falta de Información
4	Emisión de comunicados con tripticos para difundir	Dar a conocer los acuerdos o comunicados	Se busca fomentar y difundir las diferentes disciplinas de deportes que	Según Programación	Previo análisis,	Objetivo 1: Un Gobierno	SÍ	Falta de Información



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



	o convocatorias de deportes	hacia el público en general y mantener informado de las acciones que se realizan el área de deportes	hace realizan en nuestro municipio para que participen toda la ciudadanía en general	acuerdo y aprobación.	Cerca De Ti	o aprobación.
5	Reunión de trabajo con dependencias e instituciones para fomentar el deporte	Mantener comunicación y coordinación con las dependencias e institución de los tres niveles de gobierno.	Buscar más acercamiento con dependencias e instituciones educativas e incentivarlos para que participen y practiquen el deporte	colaborar con instituciones educativas y dependencias	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información, presupuesto o aprobación.
6	Coordinación de trabajo con organizaciones, dependencias y organismos.	Coordinación de trabajos para publicación de oficiales del H. Ayuntamiento de Calakmul, dependencias y organismos que lo soliciten.	Colaborar en las publicaciones oficiales para efectos de difusión oficial de trabajos que las dependencias u organismos soliciten el apoyo de publicación.	Previa autorización.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información o aprobación.
7	Publicación oficial en la página de internet www.calakmul.gob.mx	Dar difusión a los acuerdos que el Ayuntamiento de Calakmul realice.	Difundir en la página de internet WWW.CALAKMUL.GOB.MX los acuerdos e este H. Ayuntamiento de Calakmul y así los ciudadanos se mantengan informados de los alcances de los mismo y su aplicación.	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información
8	Apoyo de trajes	Premiación para la finales de cada torneo de la	Se otorgaran uniformes para premiar a los tres primeros lugares en los	Según acuerdo y aprobación	Objetivo 1: Un Gobierno	Falta de Información



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



	siguientes disciplinas deportivas	diferentes torneos tanto en femenino y varonil	de solicitudes	Cerca De Ti	o aprobación.
9	Apoyo de material deportivo	Se otorgan trofeos, balones para las diferentes disciplinas, pelotas de béisbol, bates, y equipos de complemento de béisbol Para los equipos participantes y petición a de las comunidades	Previo análisis, acuerdo y aprobación de solicitudes	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información
10	Servicio de telefonía	Para tomar acuerdos y consultar estadísticas de deportes	Según acuerdos	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información o aprobación
11	Mantenimiento de equipos de computo	Equipos de oficina para darle mantenimiento	análisis	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información o aprobación
12	viáticos	Apoyo de viáticos para asistir a los torneos estatales y reuniones estatales	Según acuerdos	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información o aprobación
13	Alimenticios hospedaje	Alimentos y hospedaje a personas y deportistas invitados que se efectúan durante el año	Según acuerdos	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información o aprobación
14	Material de oficina	Material de oficina para el área de deportes	análisis	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Falta de Información o aprobación



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



	Material fotográfico	Hoja fotográfica	Material para editores deportistas	Material para editar a deportistas	trimestral	análisis	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información o aprobación
15	Material fotográfico	Hoja fotográfica	Material para editores deportistas	Material para editar a deportistas	trimestral	análisis	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información o aprobación
16	sueldos	Personal de la dirección	Sueldos y confianza sindicalizado del área de deportes	Sueldos y confianza y sindicalizado del área de deportes	mensual	análisis	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	si	Falta de Información o aprobación

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE CULTURA Y DEPORTE

CENTRO DE TRABAJO: H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

PROGRAMA: CULTURA

SUBPROGRAMA: HISTORIA Y CULTURA

PROYECTO: PROGRAMACION POA 2018

UNIDAD DE MEDIDA: METAS

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	M E T A S												TOTAL				
	EN E	FE B	MAR	TRIM	ABR	MAY	JUN	TRIM	JUL	AGO	SEPT	TRIM		OC T	NOV	DIC	TRI M
15 de septiembre: Noche mexicana y Grito											X						1
Campechanía													X				1
Altare														X			1
Posada navideña															X		1



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



3	Becas de transporte	Apoyo a estudiantes a nivel básico media superior	de las diferentes disciplinas Se le dará becas a estudiantes de transporte, ya que viene de sus comunidades a estudiar a nuestra cabecera es una forma de apoyarlos para los que tienen un mejor promedio, es una manera de incentivarlos con sus estudios.	Todo el año	Previo análisis, acuerdo	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Sí	Falta de Información.
4	Visitas guiadas	Se invitan a niños de primaria para visitar la biblioteca, también jóvenes y adultos	Se busca y fomentar la cultura de los libros que hay en las bibliotecas, para que visiten las diferentes áreas que hay, un personal de la biblioteca los guía, explica de cómo es una biblioteca y los	Todo el año	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información o aprobación.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



5	Becas de pablo García	Mantener comunicación y coordinación con las dependencias del estado	requerimientos para un usuario Trabajar en coordinación con el estado y ayuntamiento para difundir las becas que otorga el estado, como municipio nos corresponde difundir la información y asesorarlos de cómo realizar su inscripción de beca.	Anual	colaborar con instituciones educativas y dependencias	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información, presupuesto o aprobación.
6	Formar una escolta del ayuntamiento	La escolta se conformar con trabajadores	Se pretende llevar acabo y formar un escolta dl Ayto. para que participen en los homenajes de cada mes y desfiles cívicos	Permanente	Previa autorización.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información o aprobación.
7	Publicación oficial en el correo: educacion_2005_2018@hotmail.com	Dar difusión que el área de educación del h. Calakmul realice.	Difundir en la página los acuerdos este H. Ayuntamiento de Calakmul y así los ciudadanos se	Permanente	Previo análisis, acuerdo y aprobación.	Objetivo 1: Un Gobierno Cerca De Ti	Si	Falta de Información



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



sueldos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	12
Ayudas oficiales		x		x		x		x								x	8
Material de suministro																x	2



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018

PRESIDENCIA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

Objetivo	Metas	Unidad de Medida	Plazos	Estrategias	Acciones	Observacion
BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANIA QUE REQUIERE APOYOS DE	1. RECIBIR LAS SOLICITUDES DE APOYO DE LAS	SOLICITUDE S	12 MESES	1. ESCUCHAR CON ATENCIÓN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS	1. RECIBIR A LA CIUDADANIA 2. ANALIZAR LAS PETICIONES	
	2. CANALIZAR LAS SOLICITUDES QUE NO ENTRAN EN EL RUBRO DE	SOLICITUDE S	12 MESES	1. ESCUCHAR CON ATENCIÓN LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS 2. AGILIZAR LOS	1. RECIBIR A LA CIUDADANIA 2. ANALIZAR LAS PETICIONES 3. TURNAR LA SOLICITUD AL ÁREA CORRESPONDI ENTE	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



	<p>3. GESTIONAR LOS DÍAS DE</p>	<p>12</p>	<p>12</p>	<p>1. VERIFICACION DE LA</p>	<p>1.ELABORAR UN PROCEDIMIENT O DE EVALUACIÓN. 2.IMPLEMENTA R EVALUACIÓN DE CAMPO</p>	
	<p>4. GESTIONAR UN ENLACE CON DIRECCIONES</p>	<p>SISTEMA UNION 4</p>	<p>12 MESES</p>	<p>VERIFICACION DE LAS DEPENDENCIA S PARA OTORGAMIENT O DE APOYOS</p>	<p>1.CAPTURAR DIARIAMENTE LOS APOYOS OTORGADOS POR LAS DEPEDENCIAS Y ASI VERIFICAR UNA U OTRA LOS DE LAS DEMÁS Y EVITAR DUPLICIDAD O</p>	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



	5. CONTINUAR CON EL MODULO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	MODULO	12	1. CAPACITAR AL PERSONAL. 2. BUSCAR	1. ATENCIÓN Y AMABILIDAD HACIA EL CIUDADANO. 2. R.E GISTRO DE LA CIUDADANIA QUE ACUDE A INDICACIONES CORRECTAS HACIA LAS DEPENDENCIAS SOLICITADAS 4. ATENDER Y GUIAR LAS LLAMADAS AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE
--	--	--------	----	--	--



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>ADMINISTRAR LAS SOLICITUDES Y LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA AL PRESIDENTE</p>	<p>RECIBIR DOCUMENTOS QUE VAN DIRIGIDOS AL PRESIDENTE</p>	<p>DOCUMENTACION</p>	<p>12 MESES</p>	<p>ASESORAR A LA CIUDADANIA PARA SU ATENCION. RESUMIR LA CORRESPONDENCIA PARA REALIZAR FICHAS INFORMATIVAS</p>	<p>1. LEER LA DOCUMENTACION. 2. CANALIZAR LA COPIA A LAS DIFERENTES AREAS. 3. REGISTRAR EN EL COMPUTADOR PARA DARLE FOLIO 4. PASAR INFORMACION A LA</p>
<p>ORGANIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE</p>	<p>AGENDAR LOS 365 DIAS LOS</p>	<p>AGENDA</p>	<p>12 MESES</p>	<p>1. ESTAR EN CONSTANTE COMUNICACION CON EL</p>	<p>1. RECIBIR LA INVITACION. 2. AGENDAR LA INVITACION. 3. VERIFICAR LA</p>
<p>BRINDAR ATENCION A LA CIUDADANIA QUE REQUIERE AUDIENCIA CON</p>	<p>RECIBIR CORRESPONDENCIA PARA FIRMA</p>	<p>CORRESPONDENCIA</p>	<p>12 MESES</p>	<p>COADYUVAR CON LAS DIFERENTES AREAS PARA EL</p>	<p>RECEPCION DEL DOCUMENTO. SE PASA AL PRESIDENTE</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>L. PRESIDENTE M. P. A.</p>					<p>ENTREGAR A QUIEN CORRESPONDA</p>	
<p>ATENDER LAS SOLICITUDES QUE SE RECIBEN DE GOBIERNO DEL ESTADO</p>	<p>RECIBIR SOLICITUDES DE PETICION DEL GOBIERNO</p>	<p>SOLICITUDES</p>	<p>12</p>	<p>COADYUVAR CON LAS DIFERENTES AREAS PARA ENTREGA DE</p>	<p>1. RECIBIR LA SOLICITUD. 2. ENVIAR LA SOLICITUD AL AREA CORRESPONDI ENTE. 3. RECABAR FIRMA DEL</p>	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDADES SOBRESALIENTES DE MEDIO AMBIENTE

		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1.- Realizar reforestación de las áreas verdes de centros educativos preescolar y avenida.	Escuelas primarias Manuel Crescencio Rejón y El Bicentenario.				X	X	X							Las especies propuestas son: lluvia de oro (cassia fistula), maculis amarillo (tabebuia crisanta), maculis o jacaranda (tabebuia rosea), x'can lol (tecomastans) y palmas kerpis (adonidia amerilli).	\$25,000.00
2.- Participación en el IV Festival del Aviturismo de municipio Calakmul	Apoyo en logística del evento y con los niños sal a pajatear de la comunidad de Unión 20 de Junio la Mancolona									X				Traslado y coffe break de los niños de Mancolona al lugar asignado para dicha actividad.	\$35,000.00
3.- Elaboración del reglamento para el control de animales domésticos y de cría	Difusión y ejecución del reglamento.													Pago del consultor y coffe break de las reuniones participativas	\$65,000.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Objetivos	Metas	Periodos												Observaciones	Costos		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
ACTIVIDADES SOBRESALIENTES DE TURISMO																	
1.- Realizar la Feria de Ecoturismo 2018.	Contribuir al posicionamiento de Calakmul como un destino ecoturístico regional y nacional con atractivos y servicio de calidad.														X	Exposiciones, conferencias, talleres, observación de aves, degustaciones, recorridos por sitios turísticos comunitarios, música, carrera cultural, atlética, entre otros.	\$110,000.00
2.- Talleres y Capacitaciones en coordinación con la secretaria de Turismo del Estado.	Trabajar con el Comité de Turismo y prestadores de servicios.									X						Hospedaje, alimentación para el tallerista y coffe break.	\$45,000.00
3.- Brindarle al turista la información necesaria sobre los	El módulo de información permanente a un costado del sitio														X	Realización de folletería y trípticos e	\$45,000.00



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



MATRIZ DE INDICADORES DEL PRESUPUESTO “APROVECHAMIENTO DE LA RIQUEZA Y FORTALEZA ECONÓMICA”

OBJETIVO	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Contribuir a la restauración de los espacios públicos.	100% de la comunidad infantil por escuela	Oficio de aprobación por parte del centro educativo
2.- contribuir a la participación y difusión del festival	Aumentar a partir de la difusión la participación de observadores de aves en Calakmul.	Lista de registro de los participantes
3.- Incidir en la prevención de los actos de crueldad y maltrato de los animales domésticos.	Atención de las denuncias de actos de crueldad y maltrato en contra de los animales	Aprobación y publicación del reglamento
4.- Conciencia social sobre el cuidado al medio ambiente	Niños de sexto y secundaria capacitados	Convenio de colaboración para llevar a cabo los talleres con las organizaciones y asociaciones a fin
5.- El comité como instancia encargada de organizar las acciones y procedimientos de coordinación seguimiento y evaluación del POEL	La participación de los miembros de los órganos ejecutivos y técnicos	A través de actas aprobadas en las sesiones y bitácora ambiental
6.- Promover acciones a favor del medio ambiente	Estudiante de nivel básico y nivel medio superior	Realización del evento



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



OBJETIVO	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACIÓN
1.- Promoción y difusión de Calakmul	La participación del Sector Turístico	Plataforma digital activa y el informe de gobierno municipal
2.- Brindarle al turista un servicio de calidad	La participación de los prestadores de servicio	Lista de asistencia
3.- Brindarle al turista la información necesaria sobre los atractivos y servicios de Calakmul	El aumento de la afluencia turística en los sitios de interés	Registro de turistas atendidos en el modulo
4.- Dar a conocer la oferta turística a las universidades		Cotizaciones e itinerarios realizados
5.- Conocer la oferta turística del municipio en cuestión	Mayor participación de los prestadores de servicio.	Plataforma digital activa y el informe de gobierno municipal de Calakmul
6.- Promoción turística	Aumento en el índice de visitación a Calakmul	Estadísticas de la secretaria de turismo e INAH
7.- Promoción de la oferta turística Calakmul	Aumentar el número de artesanos en la participación de la misma	Plataforma digital del Ayuntamiento
8.- Difusión del concurso al interior del Municipio	Mantener la participación de los artesanos	Plataforma digital municipal y estatal



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



9.- Conocer los programas y estrategias de trabajo que realiza el estado	Proyectos concretados para Calakmul	Plataforma digital municipal y estatal
--	-------------------------------------	--



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



OFICIALIA MAYOR

Matriz de Indicadores de Marco Lógico
Plan Anual de Trabajo 2017

Capítulo 1000, Servicios Personales.

Actividades	Objetivo	Metas	Resultado
1100.- REMUNERACION A PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE. Relacionado al salario del personal de confianza y sindicalizado	Que el personal de confianza y sindicalizado cuente con el pago salarial oportuno por el desempeño de sus labores.	Pagos salariales en tiempo y forma al personal de confianza y sindicalizado según leyes que nos norman.	Que el personal de confianza y sindicalizado cuente con el pago salarial por el desempeño de sus labores.
1200.- REMUNERACION A PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO. Basado en el salario del personal eventual y de Honorarios.	Que el personal eventual y de honorarios perciba el salario oportuno por la prestación de sus servicios	Pagos salariales el personal eventual y de honorarios según convenio o contrato establecidos.	Se cuente con la disposición del recurso para el pago a asesores o personal eventual.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>1300.- REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES.</p> <p>Relacionado al pago de compensaciones, horas extras, aguinaldos y primas vacacionales.</p>	<p>Compensar el desempeño laboral de todos los trabajadores.</p>	<p>Que el desempeño laboral sea óptimo de parte del trabajador hacia la institución.</p>	<p>Empleados con respuestas positivas en el desempeño de sus labores y tareas encomendadas dentro y fuera del horario establecido por la institución y cumplir con lo establecido en la ley federal y condiciones generales del trabajo.</p>
<p>1400.- PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>Contempla los pagos de seguro de vida y las cuotas de servicios médicos que se otorgan a todo el personal.</p>	<p>Garantizar un respaldo a cada trabajador en lo que se refiere al seguro de vida y contar con el servicio médico adecuado y a la vanguardia.</p>	<p>Que todos los empleados al desempeñar sus labores administrativas y de campo puedan contar con los servicios médicos y un seguro de vida en caso de recibir algún percance.</p>	<p>Cumplir con los lineamientos que las condiciones generales del trabajo nos obligan a otorgar como patrón.</p>
<p>1500.- OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.</p> <p>Basado en las indemnizaciones por sueldos y salarios caídos,</p>	<p>Garantizar el pago de bonos e incentivos que corresponden al personal sindicalizado del H. Ayuntamiento según condiciones generales.</p>	<p>Que cada uno de los acuerdos y compromisos con el gremio sindical sean llevados a cabo conforme a lo predispuesto.</p>	<p>Cumplir con los acuerdos y compromisos que se estipulen en las condiciones generales y minutos.</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>2100.- Materiales de Administración</p> <p>en base al presupuesto aprobado realizar las compras de material de oficina material de limpieza y suministros de impresión para desarrollar las actividades que se requiera en cada una de las diferentes áreas</p>	<p>Proporcionar adecuadamente y oportunamente los bienes y servicios que se requieren en las áreas que dependen de esta dirección, así como entregar combustible para las diferentes actividades que realizan estas áreas.</p>	<p>Tener un control en cuanto a la adquisición de los insumos de bienes y servicios que se requieran en los diferentes departamentos de pendientes de esta dirección y la correcta distribución de combustible para las diversas comisiones encomendadas.</p>	<p>Agilizar en tiempo y forma las actividades que se desempeñan en cada una de las áreas</p>
<p>2200.- Alimentos y Utensilios.</p> <p>En base a la demanda en la concurrencia de personal que hiciste a capacitaciones y comisiones fuera del municipio o de la entidad federativa.</p>	<p>Proporcionar adecuadamente y oportunamente los bienes y servicios que se requieren en las áreas que dependen de esta dirección, así como entregar combustible para las diferentes actividades que realizan estas áreas.</p>	<p>Tener un control en cuanto a la adquisición de los insumos de bienes y servicios que se requieran en los diferentes departamentos de pendientes de esta dirección y la correcta distribución de combustible para las diversas comisiones encomendadas.</p>	<p>Llevar un control de gastos de las órdenes de comisión que genere cada una de las áreas.</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>2300.- Materiales y Accesorios. En base a la demanda de material para el mantenimiento y reparación en cuestión de infraestructura.</p>	<p>Proporcionar adecuadamente y oportunamente los bienes y servicios que se requieran en las áreas que dependen de esta dirección, así como entregar combustible para las diferentes actividades que realizan estas áreas.</p>	<p>Tener un control en cuanto a la adquisición de los insumos de bienes y servicios que se requieran en los diferentes departamentos de pendientes de esta dirección y la correcta distribución de combustible para las diversas comisiones encomendadas.</p>	<p>Conservar en óptimas condiciones las infraestructuras pertenecientes al H. Ayuntamiento.</p>
<p>2400.- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio En base a la demanda solicitada por los trabajadores H. Ayuntamiento y su derecho avientes</p>	<p>Proporcionar adecuadamente y oportunamente los bienes y servicios que se requieran en las áreas que dependen de esta dirección, así como entregar combustible para las diferentes actividades que realizan estas áreas.</p>	<p>Tener un control en cuanto a la adquisición de los insumos de bienes y servicios que se requieran en los diferentes departamentos de pendientes de esta dirección y la correcta distribución de combustible para las diversas comisiones encomendadas.</p>	<p>optimizar el servicio de obtención de medicamentos</p>
<p>2500.- Combustibles, Lubricantes y Aditivos Basado en los servicios y mantenimientos que demande la</p>	<p>Proporcionar adecuadamente y oportunamente los bienes y servicios que se requieran en las áreas que dependen de esta dirección, así como entregar</p>	<p>Tener un control en cuanto a la adquisición de los insumos de bienes y servicios que se requieran en los diferentes departamentos de pendientes de</p>	<p>Tener un control adecuado del uso de combustible, lubricantes y aditivos para darle el mantenimiento adecuado para</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



flotilla que integra la platilla vehicular.	combustible para las diferentes actividades que realizan estas áreas.	esta dirección y la correcta distribución de combustible para las diversas comisiones encomendadas.	tener en óptimas condiciones la platilla vehicular.								
2600.-Vestimentas Blancas y Deportivos En base a la demanda que solicite el personal de confianza, eventual y de base.	Proporcionar adecuadamente y oportunamente los bienes y servicios que se requieren en las áreas que dependen de esta dirección, así como entregar combustible para las diferentes actividades que realizan estas áreas.	Tener un control en cuanto a la adquisición de los insumos de bienes y servicios que se requieran en los diferentes departamentos de pendientes de esta dirección y la correcta distribución de combustible para las diversas comisiones encomendadas.	Fortalecer la imagen institucional en el personal que labora en el H. Ayuntamiento.								
Proyección de tiempos a cumplirse											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Capítulo 3000, Servicios Generales.

Actividades	Objetivo	Metas	Resultado
<p>3100.- Servicios Básicos de Operación en relación a la demanda del servicio postal, telefónico y de celular corporativo</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y actualización de capacitación acorde al área adscrita.</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Mejorar el servicio postal, así como tener un mejor control de los servicios que se les brinda a los empleados.</p>
<p>3200.- Servicios de Arrendamiento Basado en la relación de inmuebles que ocupan las instituciones a las cuales se apoyan de manera temporal o específica para el correcto desempeño en el municipio.</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y actualización de capacitación acorde al área adscrita.</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Obtener un mejor control de los inmuebles que se tienen en arrendamiento para las instituciones o dependencias externas a las que se les brinda el apoyo.</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>3300.- Servicios de Asesoría Estudios e Investigación</p> <p>En relación a los cursos, talleres y capacitaciones que el personal necesite en base a las necesidades que se presenten y así lo requiera y demande el área.</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y actualización de capacitación acorde al área adscrita.</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Mantener al personal de las diferentes áreas actualizadas y preparadas para obtener un mejor desempeño en el lugar de trabajo.</p>
<p>3400.- Servicios Comerciales y Bancarios</p> <p>En beneficios para el empleado que labora en el H. Ayuntamiento y como beneficio para su derecho habiente por algún percance que el trabajador pueda tener en el desempeño de sus labores cotidianas</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y actualización de capacitación acorde al área adscrita.</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Brindar un seguro de vida que ofrezca una estabilidad temporal al familiar del trabajador en caso de fallecimiento.</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



<p>3500.- Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación</p> <p>En base a la demanda que exige el correcto cuidado y mantenimiento de los equipos y herramientas de trabajo para una durabilidad prolongada en cada una de las áreas</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y actualización de capacitación acorde al área adscrita</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de trabajo para una mayor durabilidad</p>
<p>3600.- Servicios de Difusión e Información</p> <p>en relación a la necesidad de informar en diarios y revistas, las actividades que se realizan de manera cotidiana en el municipio.</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y actualización de capacitación acorde al área adscrita.</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Informar en periódicos y revistas las actividades diarias que se realizan en el municipio.</p>
<p>3700.- Servicio de Traslado e Instalación</p> <p>En base al personal que hiciere a capacitaciones y comisiones fuera del municipio o de la entidad federativa.</p>	<p>Tener en óptimas condiciones los servicios de comunicación, telefónico y tener actualizado el convenio con el servicio postal, así como tener un control de mantenimiento en cuanto a los equipos de cómputo y vehículos dependientes de esta dirección y</p>	<p>Que los bienes y servicios complementarios tengan un enfoque de optimización, así como un registro de adquisiciones, distribución, mantenimiento y equipamiento de las áreas dependientes de esta dirección.</p>	<p>Llevar un control de gastos de las órdenes de comisión que genere cada una de las áreas.</p>



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



		actualización de capacitación acorde al área adscrita.																	
Proyección de tiempos a cumplirse																			
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre								
Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana						
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Capítulo 5000, Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.			
Actividades	Objetivo	Metas	Resultado
5100.- Materiales y Equipo de Administración En base a las necesidades de adquisición de equipo y/o mobiliarios de oficina que se presente en el área	Proporcionar de acuerdo al presupuesto el equipo, mobiliario y equipamiento necesario de acuerdo a las necesidades más apremiantes de cada área.	Adquisiciones racionales de equipamiento y accesorios de acuerdo a las necesidades operativas de las áreas de la dirección, así como identificación registro y certeza jurídica de inmuebles.	Dotar el área con el equipo necesario para desempeñar las actividades con la mayor eficiencia.
5300.- Vehículos y Equipo de Transporte	Proporcionar de acuerdo al presupuesto el equipo, mobiliario y equipamiento necesario de	Adquisiciones racionales de equipamiento y accesorios de acuerdo a las necesidades de	Dotar el área con el equipo necesario para desempeñar las



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PANTEÓN

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
FIN	SERVICIO DE CEMENTERÍA Y SUFICIENTE	INDICE DE SATURACION DE PANTEONES	DEMANDA POTENCIAL /ESPACIOS DISPONIBLES	ANUAL	FORMATO DE REPORTES DE	
P1	ADECUADA INFRAESTRUCTURA	INDICE DE INFRAESTRUCTURA	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE/TOTAL NUMERO DE	ANUAL	FORMATO DE REPORTES DE	
P1C1	DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS FOSAS Y AREAS COMUNES	INDICE DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO REALIZADOS/NUMERO DE MANTENIMIENTOS	ANUAL	FORMATO DE REPORTES DE PANTEONE	

APERTURA PROGRAMATICA PANTEON

NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE (DESCRIPCIÓN)	META 2018		BENEFICIARIOS
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA	
				2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



FIN	SERVICIO DE CEMENTERIO SUFICIENTE Y ADECUADO	INDICE DE SATURACION DE PANTEONES	Anual	COMUNIDADES	2 PANTEONES
P1	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO A PANTEONES	PORCENTAJE	Anual	COMUNIDADES	2 PANTEONES
P1C1	DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LAS FOSAS Y AREAS COMUNES	PORCENTAJE	Anual	COMUNIDADES	2 PANTEONES

PARQUES Y JARDINES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	MEJORAR EL ESTADO DE LOS PARQUES PARA EL USO DE LA POBLACION	INDICE DE PARQUES EN BUEN ESTADO	TOTAL DE PARQUES ATENDIDOS/PARQUES QUE REQUIEREN ATENCION	ANUAL	ENCUESTAS	
P1 Propósito	MEJORAR EL MANTENIMIENTO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO	NUMERO DE PARQUES QUE SE LES DIO MANTENIMIENTO	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
P1C1 Actividad	CONTAR CON EQUIPO DE TRABAJO	NIVEL DE EQUIPAMIENTO	TOTAL DE EQUIPO DE TRABAJO EXISTENTE /TOTAL DE EQUIPO NECESARIO	SEMESTRAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018

APERTURA PROGRAMATICA PARQUES Y JARDINES

NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE	META 2018	BENEFICIARIOS		
			TIPO	CANTIDAD	
FIN	MEJORAR EL ESTADO DE LOS PARQUES Y JARDINES	INDICE DE SATISFACCION	XPUJIL	3,984 HAB.	
P1	MEJORAR EL MANTENIMIENTO	PORCENTAJE	XPUJIL	3,984.00 HAB.	
P1C1	CONTAR CON EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE	XPUJIL	25 TRABAJADORES	
P1C2	CONTAR CON SENALAMIENTOS	PORCENTAJE	XPUJIL	3,984 HAB.	
ALUMBRADO PUBLICO					
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
		INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	
FIN	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	INDICE DE ALUMBRADO PUBLICO	TOTAL DE CALLES CON ALUMBRADO/TOTAL DE CALLES	ANUAL	CENSO DE ALUMBRADO CFE Y AYUNTAMIENTO
P1	SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA	NIVEL DE INFRAESTRUCTURA	TOTAL DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EXISTENTE/TOTAL	SEMESTRAL	CENSO DE ALUMBRADO CFE Y AYUNTAMIENTO
P1C1	LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE	PORCENTAJE DE FUNCIONAMIENTO	(NUMERO DE LUMINARIAS QUE FUNCIONAN	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



Propósito	NIVEL DE VIDA UTIL	PROMEDIO DE VIDA UTIL DEL EQUIPO/ PROMEDIO DE	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
P2C1 Actividad	INCREMENTAR LA VIDA UTIL DEL EQUIPO		SEMESTRAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
P2C2 Actividad	DISMINUIR EL REEMPLAZO DE LUMINARIAS POR DAR MANTENIMIENTO	(TOTAL DE LUMINARIAS QUE	SEMESTRAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS

APERTURA PROGRAMATICA ALUMBRADO PÚBLICO

NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE	META 2018	BENEFICIARIOS	
			TIPO	CANTIDAD
FIN	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EFICIENTE	INDICE DE SATISFACCION PORCENTAJE	82	4,950 COMUNIDADES LUMINARIAS
P1	SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	82	1,350
P1C1	LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIAS	PORCENTAJE	82	4,950 COMUNIDADES LUMINARIAS
P2	INCREMENTAR LA VIDA UTIL DEL EQUIPO	PORCENTAJE	82	4,950
P2C1	DISMINUIR EL REEMPLAZO DE LUMINARIAS	PORCENTAJE	82	1,400
P2C2	DAR MANTENIMIENTO	PORCENTAJE	82	2,500

LIMPIA, RECOLECCION Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS

NIVEL	RESUMEN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



	NARRATIVA	INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	
F I N	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	INDICE DE RESIDUOS SOLIDOS	USUARIOS SATISFECHOS/USUARIOS INCONFORMES	ANUAL	BITACORAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS
P1	MEJORAR LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE DE COBERTURA	(NUMERO TOTAL DE CALLES SERVICIO/TOTAL DE CALLES) * 100	SEMESTRAL	BITACORAS
P1C1	MEJORAR LA CULTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE TIENEN CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	(NUMERO DE HABITANTES CON CONOCIMIENTO DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS/TOTAL DE HABITANTES) * 100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
P1C2	CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPO	CONDICIONES DE MAQUINARIA EXISTENTE	(MAQUINARIA Y EQUIPO EXISTENTE/MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE REQUIERE)*100	SEMESTRAL	BITACORA
P2	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA	NIVEL DE CAPACIDAD DEL TERRENO			BITACORA Y REGISTROS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



P2C1 Actividad	CONTAR CON TERRENOS APTOS Y HABILITADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE REGLAMENTO			ADMINISTRATIVOS	CAMBIOS CLIMATOLÓGICOS
					BITACORA Y SUPERVISION FISICA	INCENDIOS

LIMPIA, RECOLECCION Y TRASLADO DE BASURA

NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE	META 2018	RECORDADA	BENEFICIARIOS	
				TIPO	CANTIDAD
FIN	MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	INDICE DE RESIDUOS SOLIDOS	Anual	8	6,909
P1	MEJORAR LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	PORCENTAJE	Anual	11	8,289
P1C1	MEJORAR LA CULTURA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS	PORCENTAJE	Anual	1 COMUNIDAD	3,984
P1C2	CONTAR CON MAQUINARIA Y EQUIPO	PORCENTAJE	Anual	1 RELLENO SANITARIO	HABITANTES
P2	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA	PORCENTAJE	Anual	1 RELLENO SANITARIO	

MATRIZ DE INDICADORES BACHEO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 - 2018



	INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
FIN	NIVEL DE ESTADO DE LAS CALLES	(NUMERO DE CALLES EN BUEN ESTADO FINAL/NUM. DE CALLES EN MAL ESTADO DEL AÑO INICIAL)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
P1 Propósito	LOGRAR QUE GRAN PARTE DE LAS CALLES SE PAVIMENTEN	(NUMERO DE CALLES PAVIMENTADAS/TOTAL DE CALLES SIN PAVIMENTAR)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
P1C1 Actividad	INDICE DE GESTIONES	NO APLICA	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	
P2 Propósito	PORCENTAJE DE REHABILITACION	(TOTAL DE CALLES REHABILITADAS/TOTAL DE CALLES QUE REQUIEREN REHABILITACION)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



ACTIVIDAD	NIVEL DE MANTENIMIENTO	NIVEL DE MANTENIMIENTO	(NUMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS/NUMERO DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	CAMBIOS CLIMATOLOGICOS
P2C1 Actividad	DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO	MANTENIMIENTO	REALIZADOS/NUMERO DE MANTENIMIENTO REQUERIDOS)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	CAMBIOS CLIMATOLOGICOS
P2C2 Actividad	DISMINUIR EL NUMERO DE BACHES	PORCENTAJE DE BACHES REPARADO	(TOTAL DE BACHES REPARADOS/TOTAL DE BACHES DETECTADOS)*100	ANUAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	CAMBIOS CLIMATOLOGICOS
P2C2A1 Complemento	REALIZAR EL RECORRIDO PARA LA IDENTIFICACION DE BACHES					

APERTURA PROGRAMATICA BACHEO

NIVEL	FIN, PROPOSITO, COMPONENTE (DESCRIPCIÓN)	META 2018		BENEFICIARIOS 2018	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADA	TIPO	CANTIDAD
FIN	INCREMENTAR EL NUMERO DE CALLES EN BUEN ESTADO	NIVEL DE ESTADO DE LAS CALLES	Anual	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE CALLES	4,798 HABITANTES



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

2015 – 2018



P1	LOGRAR QUE GRAN PARTE DE LAS CALLES ESTEN PAVIMENTADAS	PORCENTAJE	Anual	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE CALLES	4,798 HABITANTES
P1C1	OBTENER FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE	Anual	FISM	
P1C2	INVESTIGAR DONDE GESTIONAR RECURSOS APLICABLES PARA EL MUNICIPIO	NUMERO DE PROGRAMAS APLICABLES	Anual		
P2	REHABILITAR CALLES DETERIORADAS	PORCENTAJE	Anual	REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE CALLES	
P2C2	REALIZAR RECORRIDOS PARA IDENTIFICAR BACHES	RECORRIDO	Anual	BACHEO MAYOR	
P2C2 A1	REPARACION DE BACHES	BACHES REPARADOS	Anual	BACHEO MAYOR	4,000 M2.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2015 – 2018



EL QUE SUSCRIBE: C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO) FOJAS UTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE Y SON COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL DE LA MODIFICACIÓN DE FORMA Y PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO LIBRE DE CALAKMUL, CAMPECHE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, MISMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE DICIEMBRE DEL 2017 (DOS MIL DIECISIETE), INSCRITA EN EL LIBRO (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2015-2018, (DOS MIL QUINCE GUION DOS MIL DIECIOCHO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y RUBRICO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 25 (VEINTICINCO) DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

ATENTAMENTE.

C. PASCUAL ÁLVARO MÉNDEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.





